



EUROPARC

Sustainable Tourism in Protected Areas

Informe de Solicitud

Bienvenido al inicio de su viaje hacia un Destino Sostenible. La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) en Espacios Naturales Protegidos (ENP) le servirá de guía a usted, sus socios y las comunidades locales para trabajar conjuntamente de una forma que sea “bueno para los espacios protegidos y bueno para la gente”. Rellenando este informe nos ayudará a evaluar su solicitud de la manera más completa posible.

El Informe de Solicitud es el documento básico que debe contener toda la información necesaria para ser usada como resumen o sumario de sus actividades, tanto para el verificador como para el Comité de Evaluación. Además, constituye un registro importante de su trabajo al que poder remitirse en el futuro, por ejemplo, durante la reevaluación al cabo de cinco años.

El informe puede presentarse en inglés, francés, alemán, español o italiano.

Cada pregunta del informe de solicitud debe responderse con:

- una breve respuesta que pueda entenderse claramente por sí sola.
- una referencia cruzada que la ponga en relación a la Estrategia y al Plan de Acción, indicando el nombre de la acción y el número de página/apartado de la acción pertinente. Cuando no haya ninguna acción planificada para una de las preguntas del cuestionario, habrá que explicar las razones para ello.

Para que sea más fácil y sostenible para todos, por favor envíe su informe de solicitud y el dossier de candidatura completo por correo electrónico a sustainable.tourism@europarc.org.

Nota: En este informe, solo puede escribir en los espacios disponibles para ello. El resto está protegido y no se puede eliminar ni modificar de manera alguna.

Para responder una pregunta, haga clic en el cuadro que se encuentra debajo de la pregunta. Como notará, no se puede dar formato al texto. Si desea enriquecer su informe insertando imágenes, tablas, o simplemente aplicando negrita o cursiva en su texto, puede abrir un documento Word, dar formato a su texto, y luego "copiar y pegar" la información en el formulario.

SECCIÓN A - INFORMACIÓN GENERAL

Conocer mejor el espacio – Por favor, rellene los siguientes apartados del modo más completo posible. Nos ayudará a reforzar los argumentos a favor de los espacios protegidos y el turismo sostenible. También nos ayudará a comprender el contexto de sus respuestas del resto del formulario.

Esta sección incluye información general sobre el espacio protegido y el organismo responsable de su gestión, como también sobre el turismo en el área de aplicación de la CETES.

A1 Nombre del espacio protegido

Indique el nombre en inglés y en la lengua oficial

Parque de la Serralada Litoral.

A2 Nombre de la autoridad del espacio protegido (u organismo responsable equivalente)

Diputación de Barcelona, Red de Parques Naturales

Isabel Cabrera Barbero, directora y Celia Fernández Acien, técnica de uso público del Parque de la Serralada Litoral

Teléfono: 00 34 937 540 024

Correo: cabrerabi@diba.cat; fernandezacl@diba.cat

Avinguda de Sant Mateu, 2, 08328, Alella; Catalunya – España.

A3 Número de socio da la Federación EUROPARC (por favor, póngase en contacto con la oficina de EUROPARC si no lo conoce)

0062-E-1994.

A4 Información de contacto

Indique el nombre de la persona y el cargo, la dirección postal, el teléfono y el correo electrónico (con quién puede ponerse en contacto el verificador para discutir el informe de solicitud).

Isabel Cabrera Barbero, directora y Celia Fernandez Acien, técnica de uso público del Parque de la Serralada Litoral

Teléfono: 00 34 937 540 024

Correo: cabrerabi@diba.cat; fernandezacl@diba.cat

Avinguda de Sant Mateu, 2, 08328, Alella; Catalunya – España.

A5 Tipo de denominación del espacio protegido

I. Seleccione su categoría de gestión de la UICN:

- I Reserva Natural Estricta
- Ib Área silvestre
- II Parque Nacional
- III Monumento o Característica Natural
- IV Área de Manejo de hábitats/especies
- V Paisaje protegido / Paisaje marino
- VI Espacio Protegido con uso sostenible de los recursos naturales

Haga click aquí para introducir texto.

II. Indique todas las denominaciones bajo las que está clasificada su Espacio Protegido:

- Parque Nacional

- Parque Natural
- Reserva Natural
- Parque Regional
- Parque Natural Regional
- Reserva marina
- Área marina protegida
- Paisaje protegido
- AONB - Área de excepcional belleza natural
- Sitio Ramsar
- Área importante para las aves
- Geoparque Mundial de la UNESCO
- Sitio Natura 2000
- Reserva del Hombre y la Biosfera
- Patrimonio Mundial de la UNESCO

III. Indique la designación principal del espacio protegido:

Parque de la Serralada Litoral.

A6 Extensión del espacio protegido y del área de aplicación CETS

El área CETS es el área en la que se aplicará la estrategia de turismo sostenible. Puede extenderse fuera del espacio protegido. Téngase en cuenta que la superficie total protegida debe incluir todas las áreas clasificadas bajo cualquier tipo de designación (es decir, la lista anterior).

I. ¿Es la extensión de su área de aplicación de la CETS la misma que la de su espacio protegido?

Indique sí o no.

No

II. Indique en la table siguiente la extensión total (en hectáreas) de cada designación de espacio protegida que tenga en su área CETS.

Designación del espacio protegido	Extensión en hectáreas (Utilice comas como separador decimal)
Parque Nacional	0
Parque Natural	0
Reserva Natural	0
Parque Regional	0
Parque Natural Regional	4.700 ha
Reserva marina	0
Área Marina Protegida	0
Paisaje protegido	4.700 ha
AONB - Área de excepcional belleza natural	0

Sitio Ramsar	0
Área importante para las aves	0
Geoparque	0
Espacio Natura 2000	7.400 ha
Reserva del Hombre y la Biosfera	0
Patrimonio Mundial de la UNESCO	0
Otros	0

III. Extensión total del espacio protegido en hectáreas (por favor, no superponga áreas clasificadas bajo diferentes designaciones).

7.400 ha

IV. Extensión total del área de aplicación de la CETS

17.110,4 ha

V. Elabore un cuadro como el que figura a continuación en el que indique todas las áreas de la Red Natura 2000 que abarcará el área de aplicación de la CETS.

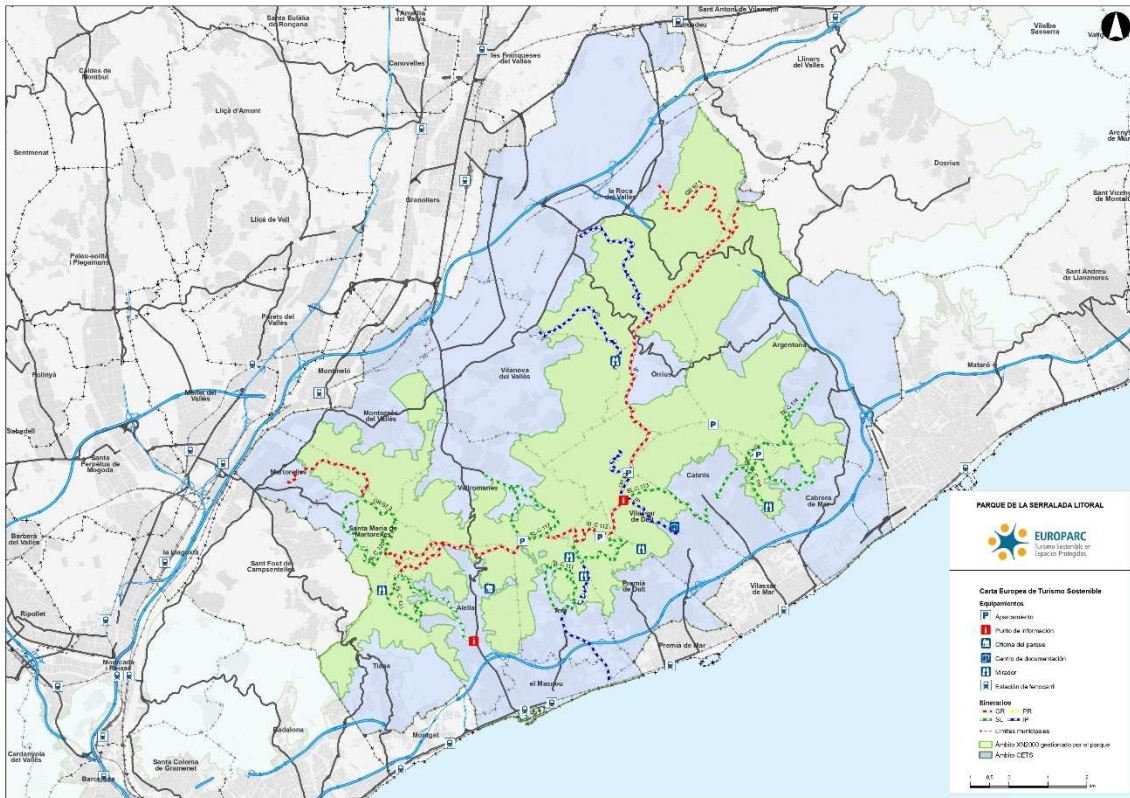
Indique para cada sitio el número de identificación oficial, la denominación y el tipo (es decir, si está incluido en la Directiva sobre aves o en la Directiva sobre hábitats), y la superficie total del sitio en hectáreas dentro de los límites del espacio protegido y dentro de los límites de la CETS.

Nota: Evite contar dos veces la superficie cuando la ZEC y el LIC se solapen. Nos interesa conocer la superficie total protegida en su territorio CETS.

Denominación del sitio	Número de identificación	Tipo (ZEC o LIC)	Superficie total dentro de la designación principal de espacio protegido (en ha)	Superficie total dentro de los límites del área de aplicación de la CETS (en ha)
Sierra del Litoral Septentrional	LME: ES511011	ZEC	7.400 ha	7.400 ha
Riu Congost	LME: ES5110025	ZEC	0	356 ha

A7 Mapa del área

Proporcione un mapa detallado que muestre los límites del espacio protegido y del área CETS (si son diferentes). Indique en el mapa todas las designaciones de espacios protegidos que pueda tener dentro de su área CETS. Por ejemplo, Sitios Natura 2000, geoparque, reserva de la biosfera, etc. Nota: introduzca el mapa en la casilla siguiente.



A8 Propiedad del suelo (ENP)

Indique el porcentaje aproximado de propiedad pública frente al de propiedad privada. La propiedad en el ámbito CETS mayoritariamente es privada, ascendiendo a un 98,8% (16.906,87 ha) de la totalidad de la superficie.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los montes con convenio o de titularidad pública gestionadas por las administraciones públicas presentes en el ámbito CETS:

Nombre del monte	Tipo de propiedad	Titular	Municipio	Convenio 1	Ordenación 2	Superficie
Can Girona	Municipi	Ajuntament de Barcelona	Santa Maria de Martorelles	No	Si	111,89ha
El Rocar	Municipi	Ajuntament d'Argentona	Argentona	No	No	3,16ha
Font Picant	Municipi	Ajuntament d'Argentona	Argentona	No	No	8,40ha
Ribes Congost -Bessós (Montornès del Vallès)	Generalitat de Catalunya	Generalitat de Catalunya DARP	Montornès del Vallès	No	No	14,92ha
Can Girona	Municipi	Ajuntament de Barcelona	Montornès del Vallès	No	Si	10,74ha
Can Planes	Municipi	Ajuntament de la Roca del Vallès	La Roca del Vallès	No	No	54,86ha

1. Convenio: los convenios son un medio, con el que instituciones, organismos o personas determinan las acciones que se llevarán a cabo con un objetivo de interés común. La redacción de estos, es única en cada caso y se adecua las condiciones de cada parte. Suelen venir motivados por la incidencia de programas globales con propietarios. Tienen una duración limitada y en ellos se estipulan las acciones y/o compensaciones que se llevarán a cabo. Los

participantes de un convenio pueden ser diferentes activos, como fundaciones, entes gubernamentales, propietarios, asociaciones. 2. Ordenación: instrumento de ordenación forestalFuente: Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación web: <http://agricultura.gencat.cat/ca/serveis/cartografia-sig/bases-cartografiques/boscos/forest-publicues/>

A9 Población

Indique la población dentro del espacio protegido y en el Área CETS

I. Población dentro del espacio protegido 561 personas

II. Población del área de aplicación de la CETS es de 138.110 habitantes, a continuación se muestra la población de cada municipio CETS

	Población	Densidad hab/km2
Alella	10.899	295,0
Argentona	5.608	368,6
Cabrera de Mar	9.254	1026,0
Cabrils	2.709	256,1
El Masnou	9.220	1166,5
La Roca del Vallès	6.682	999,4
Martorelles	882	197,6
Montornès del Vallès	10.528	1627,3
Òrrius	799	143,4
Premià de Dalt	16.752	1628,8
Santa Maria de Martorelles	4.895	1352,7
Teià	24.176	6972,1
Tiana	7.803	1120,2
Vallromanes	10.110	1048,6
Vilanova del Vallès	12.845	506,7
Vilassar de Dalt	4.948	553,8
Total	138.110	807,1

A10 Marco legal del espacio protegido

Especifique el régimen jurídico y competencias del organismo responsable de la gestión del espacio protegido y su relación con las autoridades locales, estatales u organismos oficiales pertinentes.

Figura jurídica y fecha de creación

El Consorcio del Parque de la Serralada Litoral se constituyó el 15 de mayo de 1992. El Plan especial de protección del medio natural y del paisaje de La Conreria - Sant Mateu - Céllecs se aprobó definitivamente el 4 de junio de 2004, mediante la Resolución MAH/1686/2004, publicada en el DOGC núm. 4154, de 15 de junio de 2004 -documento adjunto-.

El 9 de abril de 2013 se aprobó la ampliación del espacio protegido, mediante un acuerdo del gobierno de la Generalidad de Cataluña. Esta ampliación quedó anulada a finales de 2018 por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que declara la nulidad de la

tramitación de la modificación del PEIN en el EIN La Conreria - Sant Mateu - Céllecs, que ampliaba los límites del espacio de interés natural.

Decreto de aprobación del Plan de espacios de interés natural

El Decreto 328/1992 de la Generalidad de Cataluña, de 14 de diciembre (DOGC núm. 1714, de 1 de marzo de 1993), en el anexo 1, en el que se hace una lista de espacios de interés natural, incluye la Conreria - Sant Mateu - Céllecs.

Directivas comunitarias en materia de conservación de la biodiversidad (LIC y ZEPA)

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Acuerdo de gobierno de declaración de las zonas especiales de conservación de la región biogeográfica, integrantes de la Red Natura 2000

La Generalitat de Cataluña, mediante los acuerdos de gobierno correspondientes, ha aprobado varias listas de espacios que se quiere incorporar a la red Natura 2000. Para el caso de la región biogeográfica mediterránea, se considera que el proceso de desarrollo de la red Natura culminó con la aprobación del Acuerdo de gobierno 150/2014, de 4 de noviembre, por el que se declaran zonas especiales de conservación (ZEC) de la región biogeográfica mediterránea, integrantes de la red Natura 2000, y se aprueba su instrumento de gestión.

En concreto, el Parque de la Cordillera Litoral forma parte del espacio denominado Sierras del Litoral Septentrional (Código ES5110011), dentro de la tipología de espacios de montaña litoral de la región biogeográfica mediterránea. Se incluyó en la lista de espacios propuestos para formar parte de la red Natura 2000 como LIC (Acuerdo GOV/112/2006) y, posteriormente, se designó como ZEPA y se aprobó el instrumento de gestión (Acuerdo GOV/150/2014).

Más disposiciones legales de utilidad para la gestión de espacios naturales protegidos

Aparte de las mencionadas, también son aplicables un conjunto de disposiciones legales, tanto de carácter general como sectorial, que se aplican a menudo en la gestión de espacios naturales protegidos.

A11 Personal del Espacio Protegido

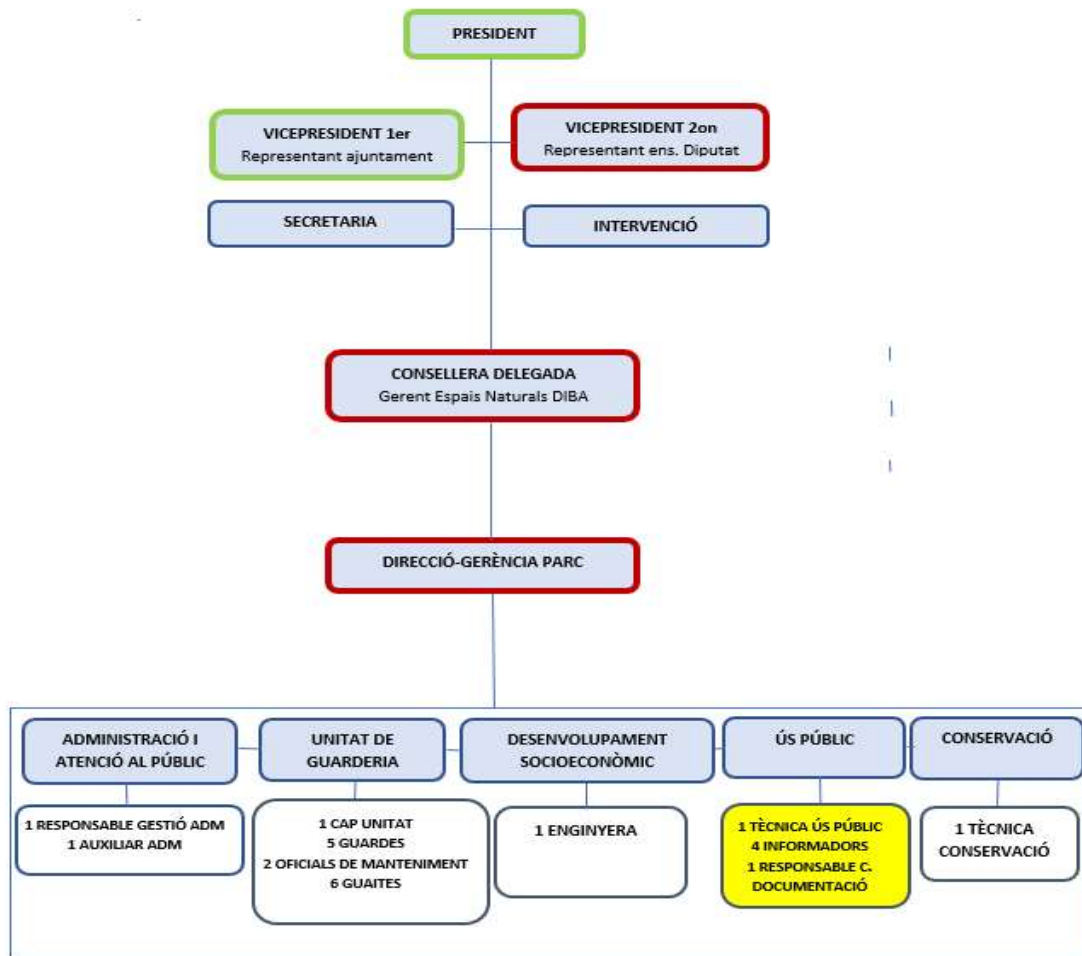
I. Aproximadamente, ¿cuántas personas trabajan en la gestión del ENP?

31 personas trabajan en la gestión del ENP

II. Aproximadamente, ¿cuántas de estas personas trabajan en temas relacionados con el turismo?

6 personas -ver detalle en el siguiente apartado-.

III. Por favor, proporcione un organigrama de la estructura del personal e indique los miembros del personal que tengan una responsabilidad directa relacionada con el turismo.



A12 Planificació y gestión

I. ¿Dispone el Espacio Protegido de un Plan de Gestión (o documento equivalente que establezca las prioridades y acciones estratégicas para la gestión)?

Sí. Programa Anual de Objetivos y Actuaciones Se está trabajando en un plan estratégico del Parque que abasta un período de 4 años

II. En caso afirmativo, ¿qué periodo abarca y cuándo se revisó por última vez?

Anual. Octubre 2024.

III. Indique muy brevemente las principales prioridades de gestión.

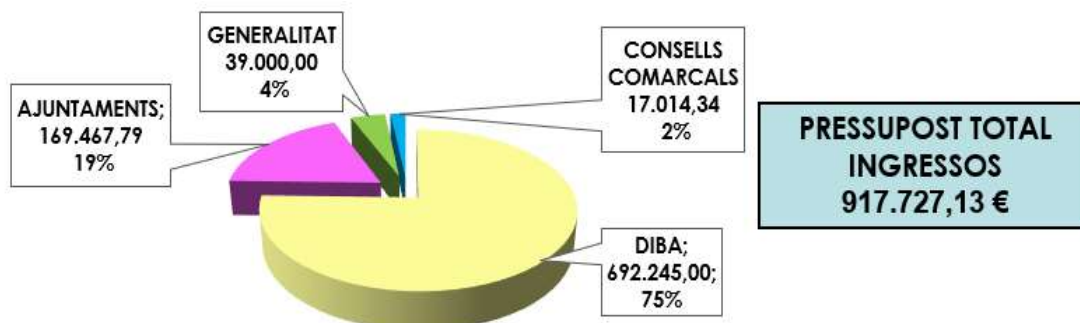
Las principales líneas de actuación son:

- Velar por el proceso de actualización de la normativa del Parque
- Disponer y desplegar del Plan de conservación del Parque.
- Recuperar y impulsar la actividad ganadera mediante el Plan de gestión de pasturas.
- Impulsar la gestión de la biomasa del parque como combustible sostenible y de proximidad.
- Impulsar y colaborar con les Asociaciones de Propietarios Forestales del Parque.
- Consolidar la implementación de les directrices de les actividades organizadas de BTT.
- Mejorar la información sobre la actividad cinegética al Parque per favorecer la seguridad de los usuarios.
- Divulgar los valores culturales y naturales del parc mediante la exposición itinerante por los municipios del Parque y el programa anual de actividades y paseos.
- Consolidar y mejorar la red de equipamientos de uso público del parque: itinerarios, miradores, aparcamientos y puntos de información del Parque.
- Continuar el proceso de adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

- Diseñar y ejecutar actuaciones y equipamientos vinculados a la ordenación de la movilidad del Parque para la pacificación del uso público.

A13 Presupuesto anual

I. Indique el presupuesto anual total de la autoridad responsable del espacio protegido (incluidos los gastos generales y las inversiones).



II. Explique brevemente cómo se financia el espacio protegido e indique los recursos externos de los que dispone regularmente.

El espacio protegido es financiado de forma directa con las aportaciones de los entes que forman parte del Consorcio del Parque de la Serralada Litoral (917.727,13 €) y también con el soporte directo tanto de la Diputación de Barcelona como de la Generalitat de Catalunya en inversiones, recursos humanos y participación en algunos de los programas y proyectos (aprox. 350.000 €).

III. Indique aproximadamente el presupuesto anual para actividades relacionadas con el turismo y los temas que cubre.

Aforadores	3.085,50
Comunicación y divulgación	3.294,89
Concurso fotográfico	2.956,62
Gastos en secretaria técnica y cuotas CETS	979,59
Dispositivo de informadores móviles, puntos de información y centre de documentació	35.482,77
Mantenimiento equipamientos (aparcamientos, miradores y itinerarios)	6.100,27 €
Limpiezas	3.612,24
Programa actividades y rutas guiadas	6.837,84
Programas DIBA: Vive el Parque, Parque a la Mesa, Parques en Concierto, Poesía a los Parques, Servicio Comunitario,	31.131,54
Señalización	2.151,39
Sueldo Técnica uso público	47.025,43
Total general	142.658,08

A14 Datos turísticos

Por favor, proporcione las siguientes estimaciones para el ENP, y también para el Área de la CETS (si es diferente).

I. Número anual de visitantes:

- Espacio protegido: 1.015.395 visitantes anuales (2022)
- Área de aplicación de la CETS: 373.606 visitantes anuales (2023, según los datos de turismo de la Diputación de Barcelona).

II. Número anual de pernoctaciones:

- Espacio protegido: Dentro del área protegida hay capacidad para alojar 540 personas, en tres establecimientos: Camping el Vedado, Can Ballús y Can Sant Joan.
- Área de aplicación de la CETS: 1.511.599 pernoctaciones anuales el 2023

III. Si es posible, indique también para el ámbito de aplicación de la CETS:

- Estancia media de los visitantes que pernoctan: Los visitantes que pernoctan hacen una estancia de 4 días de media.
- Número de camas disponibles (si es posible, por diferentes tipos de alojamiento):

	HUTS		Apartamentos turísticos		Hoteles		Camping		Turismo Rural	
	Nº	Camas	Nº	Camas	Nº	Camas	Nº	Camas	Nº	Camas
Alella	122	671	0	0	2	84	0	0	0	0
Argentona	53	292	0	0	1	11	0	0	0	0
Cabrera de Mar	71	391	0	0	2	28	0	0	0	0
Cabrils	100	550	0	0	3	42	0	0	0	0
El Masnou	139	765	1	20	5	82	1	360	0	0
La Roca del Vallès	12	66	0	0	0	0	0	0	0	0
Martorelles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Montornès del Vallès	1	6	0	0	1	24	0	0	1	15
Òrrius	6	33	0	0	0	0	0	0	0	0
Premià de Dalt	59	325	0	0	2	20	0	0	0	0
Santa Maria de Martorelles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teià	26	144	1	30	0	0	0	0	0	0
Tiana	14	77	0	0	0	0	0	0	1	10
Vallromanes	21	116	0	0	2	190	1	510	1	14
Vilanova del Vallès	4	22	0	0	1	197	0	0	0	0
Vilassar de Dalt	42	231	0	0	1	66	0	0	0	0
Total	670	3689	2	50	20	744	2	870	3	39

- Porcentaje aproximado de camas disponibles durante todo el año en el área de aplicación de la CETS.
Este valor nos permitirá comprender mejor la estacionalidad a la que está sometida su área CETS. El porcentaje de camas disponibles es aproximadamente del 100% gracias a la inexistencia de temporalidad en el ámbito CETS.

A15 Tipo e importancia del turismo

I. Describa brevemente el tipo de turismo que se desarrolla en el área y cómo ha cambiado en los últimos 10 años.

FALTA.

II. Dé una breve visión general de la cantidad y el tipo de alojamientos, atracciones, actividades, eventos y servicios a los visitantes del área.

En relación a la oferta en alojamientos del sector privado, se ha descrito en la cuestión A14.II.

En relación con las infraestructuras de información turística, el territorio cuenta con diferentes centros de información y equipamientos de interpretación in situ. Actualmente en el ámbito CETS encontramos 4 Oficinas de Turismo, además de 23 establecimientos públicos y privados que actúan como Punto de Información Turística (véase apartado 5.3 del Diagnóstico)

A continuación, se listan los equipamientos de interpretación y puntos de interés histórico del territorio:

Equipamientos de interpretación	
Museo Archivo, Centro de Documentación Salvador Grau i Tort	Vilassar de Dalt
Museo del Botijo	Argentona
Centro de Interpretación de la Mina de Agua	El Masnou
Centro Enoturístico y Arqueológico de Vallmora	Teià
Yacimiento arqueológico de Can Modolell-Fundación Burriac	Cabrera de Mar
Museo Municipal de Náutica	El Masnou
Museo de Premià de Dalt	Premià de Dalt
Castillo Medieval	Vilassar de Dalt

Yacimientos y restos históricos	
Poblado ibérico de Castellruf	Mortorelles
Poblado ibérico de Sant Miquel	Vallromanes
Yacimiento ibérico del Turó de Céllecs	Òrrius
Bosque Encantado	La Roca del Vallès
Castillo de Burriac	Cabrera de Mar
El Castillo	Santa Maria de Martorelles
Castillo de Sant Miquel	Montornès del Vallès

En relación al espacio protegido y sus valores, varias empresas ofrecen servicios de interpretación del patrimonio cultural y natural:

Empresa	Turismo Activo / Aventura	Turismo de Naturaleza	Patrimonio cultural	Otros
Aula BGT		x	x	
Fundació Burriac			x	
Green Events Barcelona		x	x	
Can Montcau		x		
Mas Salagros. Ecoresort	x			Experiencias gastronómicas
Associacion naturalista La Bassassa		x		
Save the project		x		
Escola de Natura del Corredor		x		
Ursus Natura		x		
Vallromoanes en Carro				Trayectos en carro
Areté				Arteterapia y Landart
Blau Planetari				Talleres de astronomía
FUSIC			x	
Amics per la UNESCO			x	
Ca l'Andreu Ecoturisme	x	x		Experiencias gastronómicas
Maresme waves	x			
Bouquet d'Alella				Enoturismo
Celler Alta Alella				Enoturismo
Celler Can Roda				Enoturismo
Alella wine tours				Enoturismo
Celler Quim Batlle				Enoturismo

III. Dé indicaciones sobre la importancia relativa del turismo para la economía local.

El turismo en el Vallès Oriental y el Maresme tiene una importancia creciente para las economías locales de estas comarcas de Cataluña, aunque con algunas diferencias en la magnitud de su impacto según la región.

En el Vallès Oriental, el turismo tiene un papel significativo, pero no es la principal fuente de ingresos. La comarca se caracteriza por una economía diversificada, donde la industria y los servicios tienen un peso mayor que el turismo. Sin embargo, el sector turístico contribuye a la dinamización de algunas localidades, como la Roca del Vallès, que es un importante centro comercial y de servicios.

La proximidad a Barcelona también beneficia al Vallès Oriental, ya que muchos turistas visitan la comarca como parte de sus desplazamientos a la capital catalana. El turismo de negocios, impulsado por la presencia de centros de congresos y eventos, también tiene relevancia.

El Maresme, por su parte, tiene una relación más directa con el turismo, dada su costa, el clima mediterráneo y su infraestructura turística más desarrollada. Además del turismo de sol y playa, la comarca también destaca por el turismo cultural, con el patrimonio histórico que atraen a turistas interesados en actividades culturales y de ocio. La construcción de infraestructura, como puertos deportivos y centros de convenciones, también refuerza el papel del Maresme como destino turístico.

SECCIÓN B - FORO DE TURISMO SOSTENIBLE

Enséñenos como trabaja. Las siguientes componentes de la CETS (secciones B y C) son esenciales para conocer plenamente los beneficios sociales, ambientales y económicos que resultan del proceso de la CETS. Así que, por favor dedique unos minutos a ayudarnos a entender lo que ha puesto en marcha y saber cómo se ha desarrollado en su área.

El Foro de Turismo Sostenible es el punto de partida de la planificación participativa y pretende permitir a la autoridad del espacio protegido trabajar con otros actores en el desarrollo y gestión del turismo, incluyendo la ejecución y revisión de la Estrategia y Plan de Acción de Turismo Sostenible. Por favor, háganos saber más sobre su Foro y cómo está organizado.

B1 ¿Existía el Foro de Turismo Sostenible (como estructura de participación) antes de que se iniciara el proceso de solicitud de la CETS?

I. Indique sí o no. En caso negativo, ¿se creó algún otro grupo equivalente de partes interesadas para participar en el proceso?

Sí

II. ¿Cuándo se creó el Foro? Indique el mes y el año.

El 7 de marzo de 2023

III. Resuma brevemente el papel del Foro y las decisiones que toma.

Durante el proceso de trabajo técnico y participación para la candidatura a la CETS, el Foro Permanente ha sido el espacio donde se ha aprobado, previo debate, en el propio Foro, a partir de diferentes metodologías de participación.

Así, en el Foro se han presentado borradores de trabajo que éste ha aprobado a partir de sesiones en las que los participantes se han ido familiarizado con los diferentes key topics de la CETS -se ha procurado que los participantes adquirieran una visión amplia sobre la planificación turística sostenible- así como se han ido conociendo entre ellos

IV. ¿Con qué frecuencia se reúne y prevé reunirse el Foro en los próximos años?

El Foro Permanente se ha reunido dos veces en el 2023 y cuatro durante el 2024 -año en que se preparó la candidatura CETS-. En los próximos años se prevé se este se reúna bianualmente.

Elabore una tabla como la siguiente y complétela con los DATOS de las reuniones del Foro que haya organizado en los últimos años. Nota: Asegúrese de proporcionar todas las pruebas necesarias de las reuniones en su archivo del Foro (fotos, listas de asistencia, actas, etc.).

Fecha del Foro (dd/mm/aa)	Nº pax	Formato (en línea o presencial)	Principales puntos debatidos/decisiones adoptadas (viñetas)
07/03/23	12	Presencial	Explicación CETS
27/11/23	11	Presencial	Aprobación ámbito y diagnosis
07/03/24	19	Presencial	Aprobación estratégica
14/05/24	19	Presencial	Trabajo en el programa de actuaciones
09/07/24	23	En línea	Trabajo en el programa de actuaciones
24/10/2024	15	Presencial	Aprobación Programa de Actuaciones

V. Indique el título del documento principal que contiene el Foro de Turismo Sostenible.

Dentro del Plan de Acción CETS Parc de la Serralada Litoral 2025-2029, el Foro Permanente, se describe en la Actuación 17.

VI. Indique si se trata de un documento único, de varios documentos, o si forman parte de un documento más amplio, etc.

Consta en un único documento.

B2 Composición del Foro

I. Indique el número de organizaciones que participan en las reuniones del Foro.

El Foro es un espacio de trabajo, debate y decisión abierto a la participación de todos los agentes interesados en el desarrollo local y turístico del ámbito CETS, en clave de sostenibilidad. Tal como se indica en el apartado anterior, la base de datos de este espacio está en constante actualización, añadiendo a las personas que consienten el uso de datos después de las reuniones del Foro y a las que muestran voluntad directa de ser informador sobre la CETS e implicarse en el proyecto. Por lo tanto, el número de miembros del Foro no es cerrado ni estable.

A fecha de hoy (finales 2024), se convoca a 133 entidades. No obstante, se entiende por miembros del Foro a las personas que han asistido a alguna de las convocatorias durante el periodo 2020 – 2024. En total, han asistido 33 entidades a los diferentes Foros convocados.

II. Elabore una tabla como la que figura a continuación, indicando los nombres de las organizaciones y el tipo de actividad/sector que representan.

Nombre de la organización	Tipo de actividad/ sector
Ayuntamiento de Argentona	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Cabrera de Mar	Ayuntamiento
Ayuntamiento de La Roca del Vallès	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Martorelles	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Montornès del Vallès	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Vilanova del Vallès	Ayuntamiento
Ayuntamiento del Masnou	Ayuntamiento
APF Serralada Litoral Central	Propietarios forestales
Associació de Vecinos de Agell	Asociación local
Aula BGT	Empresa. Educación Ambiental
Club de atletismo Elskekorrnemolt	Asociación local
Club Excursionista Teià	Asociación local
Club Balonmano La Roca	Asociación local

Consejo Comarcal del Vallès Oriental	Consejo Comarcal
Consejo Comarcal Maresme	Consejo Comarcal
Consortio de Promoción Enoturística del Territorio DO Alella	Consortio. Enoturismo
Consortio de Promoción Turística Costa del Maresme	Consortio. Turismo
Consortio del Parque de la Serralada Litoral	Consortio. Espacio Natural Protegido
Diputación de Barcelona - Coordinación de la CETS	Diputación. Turismo Sostenible
Diputación de Barcelona. Oficina Técnica de Turismo	Diputación. Turismo Sostenible
Federación ADF	Propietarios forestales
Generalitat de Catalunya - Red de Espacios Naturales	Generalitat. Parques Naturales
La Bassassa GN	Asociación local. Conservación
Masia Can Sala	Empresa. Actividades
Programa Parc a Taula	Diputación. Turismo Sostenible
Restaurante Can Sagal	Empresa. Restauración
Servicio de Turismo del Consejo Comarcal del Vallès Oriental	Consejo Comarcal. Turismo
Sociedad de Cazadores Montornès del Vallès	Asociación local
TUDISTAR, UAB	Universidad. Turismo
FEEC Natura	Federación excursionista
Can Guardiola	Empresa. Agroalimentaria
Agrupación de Astronomía Alella	Asociación local
Vallromanes en carro	Empresa. Actividades

III. Indique el número de personas que participan en el Foro a título individual. Si es posible, resuma a qué sectores representan y si son habitantes del espacio protegido/área de aplicación del CETS o de las áreas circundantes.

Actualmente no ha habido personas que hayan asistido al Foro a título individual, los asistentes siempre han participado representando a una organización.

B3 ¿Cómo están representadas las empresas turísticas locales en el Foro de Turismo Sostenible?

Dé una breve explicación (por ejemplo, están presentes a través de asociaciones o negocios individuales).

Han asistido al Foro las siguientes empresas turísticas:

Nombre de la organización	Tipo de actividad/ sector
Aula BGT	Empresa. Educación Ambiental
Masia Can Sala	Empresa. Actividades
Restaurante Can Sagal	Empresa. Restauración
Can Guardiola	Empresa. Agroalimentaria
Vallromanes en carro	Empresa. Actividades

B4 ¿Cómo está representada la comunidad local en el Foro de Turismo Sostenible?

Dé una breve explicación (por ejemplo, si incluye representantes de grupos sociales, además de las autoridades locales)

Tanto el Grupo de Trabajo como el propio Foro Permanente han contado con representantes de los ayuntamientos, entidades de gestión supramunicipal y de carácter local -se ha contado con la asistencia técnicos municipales y de cargos electos- así como representantes de asociaciones y federaciones de propietarios, vecinos, deportivas y culturales.

Nombre de la organización	Tipo de actividad/ sector
Ayuntamiento de Argentona	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Cabrera de Mar	Ayuntamiento
Ayuntamiento de La Roca del Vallès	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Martorelles	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Montornès del Vallès	Ayuntamiento
Ayuntamiento de Vilanova del Vallès	Ayuntamiento
Ayuntamiento del Masnou	Ayuntamiento
APF Serralada Litoral Central	Propietarios forestales
Asociación de Vecinos de Agell	Asociación local
Club de atletismo Elskekorrnmolt	Asociación local
Club Excursionista Teià	Asociación local
Club Balonmano La Roca	Asociación local
Consejo Comarcal del Vallès Oriental	Consejo Comarcal
Consejo Comarcal Maresme	Consejo Comarcal

Federación ADF	Propietarios forestales
Sociedad de Cazadores Montornès del Vallès	Asociación local
FEEC Natura	Federación excursionista
Agrupación de Astronomía Alella	Asociación local

B5 ¿Cómo están representadas las organizaciones conservacionistas/ otros organismos además de los responsables del ENP en el Foro de Turismo Sostenible?

Dé una breve explicación (por ejemplo, si incluye grupos conservacionistas / otros organismos además de los responsables del ENP).

Complementariamente al personal del ENP, han participado en el Foro personal técnico de la Generalitat de Catalunya con competencias en la gestión de la Red de Espacios Naturales y una entidad conservacionista local.

Nombre de la organización	Tipo de actividad/ sector
Generalitat de Catalunya - Red de Espacios Naturales	Generalitat. Parques Naturales
La Bassassa GN	Asociación local. Conservación

B6 ¿Están los organismos regionales responsables del turismo, el desarrollo regional y la conservación representados en el foro? ¿Cuáles y cómo están representados?

Conteste sí o no y dé una breve explicación (por ejemplo, ¿participan los organismos de turismo y, de medio ambiente regionales, o las agencias de desarrollo locales?)

Sí.

Las administraciones supramunicipales responsables de la promoción turística y del turismo sostenible han participado activamente en los Foros, además de grupos de investigación turística de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Nombre de la organización	Tipo de actividad/ sector
Consorcio de Promoción Enoturística del Territorio DO Alella	Consorcio. Enoturismo
Consorcio de Promoción Turística Costa del Maresme	Consorcio. Turismo
Diputación de Barcelona - Coordinación de la CETS	Diputación. Turismo Sostenible
Diputación de Barcelona. Oficina Técnica de Turismo	Diputación. Turismo Sostenible
Programa Parc a Taula	Diputación. Turismo Sostenible
Servicio de Turismo del Consejo Comarcal del Vallès Oriental	Consejo Comarcal. Turismo
TUDISTAR, UAB	Universidad. Turismo

B7 Hay otros tipos de intereses representados, tales como grupos de voluntariado? ¿Cuáles son y cómo están representados?

Responda sí o no y dé una breve explicación.

Sí.

Algunas empresas y entidades se caracterizan también por desarrollar actividades de carácter voluntario, tales como “Los Guardianes de los árboles” un servicio comunitario para alumnos de secundaria, organizado por el Parque de la Serralada Litoral y en colaboración con la empresa Aula BGT. También encontramos otra tipología de voluntariados, como el seguimiento de especies de fauna y flora en el parque, organizadas por La Bassassa GN.

B8 ¿Existe una Comisión de Seguimiento u órgano equivalente, o grupo que se encargue de garantizar la aplicación de la Estrategia de turismo sostenible y el Plan de Acción? ¿Qué relación mantiene con el Foro?

Dé una breve descripción de la estructura, funciones y composición de la Comisión.

Para la preparación de la candidatura CETS se ha trabajado a partir del Grupo de Trabajo, el comité técnico y motor de la CETS encargado de elaborar, de forma participativa y a partir de diferentes dinámicas y metodologías, la información en la que el Foro ha profundizado y ha ido aprobando la Estrategia de turismo sostenible y el Plan de Acción. Su composición es claramente técnica pues tiene por objetivo elaborar información cualificada.

Durante el proceso de la CETS, éstas han sido las reuniones y temas abordados en el Grupo de Trabajo:

Sesión	Data	Objetivo	Nº asistentes	Nº excusados
1	21/06/2023	Revisión de la CETS y su metodología, presentación de los espacios de trabajo y agentes implicados, definición del ámbito.	17	5
2	07/11/2023	Validar el ámbito territorial CETS, trabajar los resultados de la Diagnósis, presentar la agenda de trabajo 2024 y organizar el siguiente Foro.	14	8
3	06/02/2024	Presentación de los principales resultados del Foro y trabajar en la Estratégica de turismo sostenible	11	7
4	09/04/2024	Presentación de los principales resultados del Foro, trabajar en el Plan de Acción 2025-2029 y debate sobre como mejorar la comunicación de difusión de los Foros	10	6
5	17/09/2024	Presentación del Plan de Acción 2025-2029, esmenas, comentarios y validaciones.	9	10

Respecto a sus miembros, se lista a continuación la entidad representada, las personas representantes y el número de sesiones del Grupo de Trabajo a las que han asistido:

Entidad/ administración/ empresa	Nombres y asistencia
Ayuntamiento de Alella	Neus Closas - 1
Ayuntamiento del Masnou	Inés Carballal - 1

Ayuntamiento de Premià de Dalt	Sara Pons - 1
Ayuntamiento de Cabrera de Mar	Laura Martínez - 3
Ayuntamiento de Vilassar de Dalt	Josep Maria Gardell -1
Ayuntamiento de Vilassar de Dalt	Maria Àngels Bosch -1
Museo Archivo de Vilassar de Dalt	Enric Ortega -1
Consortio del Parque de la Serralada Litoral	Isabel Cabrera - 5, Cèlia Fernández - 5, Roser Loire - 5
Centro de Documentación del Parque de la Serralada Litoral "Salvador Grau i Tort"	Toni Marí – 1
Consejo Comarcal del Vallès Oriental	Marina Porta - 3, Joan Vilar - 1
Consortio de Promoción Turística Costa del Maresme	Ferran Cirac - 1, Eva Esplugas - 2
Consejo Comarcal Maresme	Marta Gómez - 3, Emma Vilamanya – 1, Gisela Queralt - 1
Diputación de Barcelona. Oficina Técnica de Turismo	Cristina Vicentini - 1
Diputación de Barcelona - Coordinación de la CETS	Sofia Paricio – 3
TUDISTAR, UAB	Inmaculada Díaz – 3
Asociación de propietarios forestales Serralada Litoral	Pep Canals – 4
Consortio de Promoción Enoturística del Territorio DO Alella	Paula Sesat – 4
DO Alella	Anna Pujol – 1
Aula BGT	Verónica Neira – 3
TerraBuxena Vinos Naturales	María Ángeles Galán - 2
Club Excursionista Teià	Georgina Missé - 3
FEEC Natura	Georgina Missé - 3

A demás, se han llevado a cabo sesiones de coordinación con las siguientes entidades:

- Diputación de Barcelona – Coordinación de la CETS
- Consortio del Parque de la Serralada Litoral
- REPTE TERRITORIAL SL, apoyo externo de la empresa contrada con la finalidad de dinamizar el proceso de obtención de la CETS.

El objetivo de estas sesiones era coordinar el trabajo en la documentación para la obtención de la CETS, preparar las sesiones participativas – Foro Permanente y Grupo de Trabajo – y revisar los asistentes y las acciones comunicativas para poder llegar a más agentes del territorio.

SECCIÓN C - ESTRATEGIA y PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE

Crear una buena estrategia y un plan con sus socios une a todos con un propósito y objetivo común. Así que díganos como lo hacen.

EUROPARC define la estrategia de turismo sostenible como "cualquier forma de desarrollo turístico, gestión o actividad que garantice la protección y preservación a largo plazo de los recursos naturales, culturales y sociales y contribuya de forma positiva y equitativa al desarrollo económico y al bienestar de las personas que viven, trabajan o se alojan en los Espacios Protegidos". Para poner en práctica esta forma de turismo, es necesario adoptar una visión global del turismo en un Espacio Protegido y sus alrededores, emprender un proceso de amplias consultas y reforzar las interacciones positivas entre el turismo y otros sectores económicos del área. Por último, el objetivo de este tipo de turismo es responder a las expectativas de los visitantes haciendo que el viaje tenga sentido, dejando tiempo para explorar y conocer a otras personas, y para obtener provecho de la experiencia dando algo de uno mismo.

ESTRATEGIA

C1 ¿Se ha preparado una Estrategia de Turismo Sostenible para el turismo sostenible en el ámbito de aplicación del área CETS?

Por favor, responda Sí/No: Sí

En caso negativo, dé una breve explicación: --

I. Indique el título del documento principal que contiene la Estrategia de Turismo Sostenible

Estrategia de la Carta Europea de Turismo Sostenible al Parque de la Serralada Litoral 2025-2029.

II. Indique si se trata de un documento único, de varios documentos, o si forman parte de un documento más amplio, etc.

Se trata de un único documento

III. Indique la fecha de realización y período cubierto por la Estrategia de Turismo Sostenible

Se realizó entre enero y mayo de 2024, y el período que cubre la Estrategia de Turismo Sostenible es de 2025 a 2029.

C2 ¿Qué relación se establece entre la Estrategia de Turismo Sostenible y el Plan de Gestión (o equivalente) del Espacio Protegido?

Describe brevemente la relación

Las líneas estratégicas y sus objetivos para los próximos 5 años van estrechamente ligados a los objetivos y acciones previstas por el espacio natural. Este encaje se ha logrado con la máxima implicación por parte del equipo gestor del Parque Natural.

Preparación y consulta

Queremos conocer cómo han participado las partes interesadas del área en la preparación del nuevo plan estratégico y de acción, y cómo se ha llevado a cabo el trabajo.

C3 ¿Cómo y cuándo se inició el proceso de elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible?

El proceso de elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible se inició en el Grupo de Trabajo del día 6 de febrero de 2024, mediante una dinámica en la que se proponían ejes de trabajo para cada uno de los *key topics*. y se exponían ideas para tratar los resultados de la Diagnósis. La estructura de este Grupo de Trabajo fue la siguiente:

- Breve información sobre la CETS
- Principales resultados del Foro Permanente del 27.11.2023 (Ámbito y Diagnóstico)
- Trabajo en la Estrategia de Turismo Sostenible: identificación de temas clave y estructuración
- Sigüientes pasos

Posteriormente, en el Foro Permanente del día 7 de marzo de 2024, se valida la Estrategia y se empieza el trabajo para esbozar el Plan de Acción, de acuerdo con la Estrategia definida. La estructura del Foro fue la siguiente:

- Aprobación de la Diagnóstico
- Trabajo en grupos para validar la Estrategia de Turismo Sostenible y proponer posibles acciones a llevar a cabo para cada una de las líneas estratégicas.
- Presentación plenaria de los resultados.

C4 ¿Quién ha sido el responsable de la preparación de la Estrategia de Turismo Sostenible?

I. Qué organización/estructura ha sido responsable de supervisar el proceso (por ejemplo, los gestores del ENP, el Foro de Turismo Sostenible, un grupo de trabajo especialmente creado para ello, u otro tipo de estructura).

El proceso ha sido liderado por el Parc de la Serralada Litoral, llevando a cabo las siguientes tareas:

- Apoyo en la recopilación de la información de partida para la realización del Diagnóstico.
- Revisión de la toda la documentación.
- Presentación de la progresión de los trabajos CETS en sus respectivos órganos consultivos y de gestión.
- Financiación del proceso.

II. Qué organización llevó a cabo la mayor parte del trabajo (por ejemplo, consultores contratados, personal del Ente gestor del ENP, otros)

El trabajo de supervisión de documentos, aportación y revisión de datos, coordinación del calendario, resolución de imprevistos, etc., ha sido del Parc de la Serralada Litoral

C5 Participación del Foro de Turismo Sostenible en el proceso de elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible

I. Indique en qué medida y de qué manera el Foro (o grupo equivalente) ha participado en el proceso de elaboración de la Estrategia.

El Foro Permanente ha sido el espacio de trabajo y participación en el que se han aprobado todos los documentos finales: Diagnóstico, Estrategia y Plan de Acción.

El calendario número de reuniones y temas abordados se han detallado en las cuestiones B1 y B2

II. Indique el número de reuniones del Foro (o grupo) en las que se ha debatido la preparación de la estrategia. Prepare una tabla como la siguiente y complétela con los DATOS de las reuniones del Foro que haya organizado para preparar su Estrategia de Turismo Sostenible.

Nota: Asegúrese de aportar todas las pruebas necesarias de las reuniones en su expediente del Foro (fotos, listas de asistencia, actas, etc.). Prepare un cuadro como el que figura a continuación.

Fecha del foro (dd/mm/aaaa)	Nº pax	Formato (en línea o presencial)	Principales puntos debatidos/ decisiones adoptadas (viñetas) en relación con la Estrategia de Turismo Sostenible
07.03.2024 (Foro Permanente)	19	Presencial	Aprobación estratégica

C6 Consulta general para la preparación de la Estrategia de Turismo Sostenible

¿Qué procedimientos se siguieron para consultar con los actores locales interesadas durante el proceso de preparación de la Estrategia de Turismo Sostenible? Especifique los detalles siguientes:

I. Conferencias/reuniones/talleres realizados con los actores locales interesados.

Elabore un cuadro como el que figura a continuación e indique las fechas, el tipo y el tema de la reunión, la asistencia aproximada (número y tipo de asistentes (por ejemplo, tipo de actividad/sector)) y el formato de la reunión.

Fecha de la reunión (dd/mm/aaaa)	Tipo de reunión	de	Tema de la reunión	Nº pax	Tipo de asistentes	de	Formato (en línea o presencial)
06.02.2024	Grupo Trabajo	de	Presentación de los principales resultados del Foro y trabajar en la Estratégica de turismo sostenible	11	Representantes de los ámbitos de trabajo vinculados con la CETS		Presencial

II. Encuestas realizadas (por ejemplo, cuestionarios a empresas de turismo, visitantes, residentes, etc.)

No se realizaron encuestas.

III. Entrevistas mantenidas con las principales organizaciones o grupos de interés (alcance aproximado de este proceso)

No se realizaron entrevistas.

Evaluación realizada

Es necesario que usted conozca cuáles son los recursos naturales, culturales y humanos del área de aplicación de la Carta con el fin de poder gestionarlos de forma más sostenible en el futuro. ¿Puede decirnos cómo se han identificado y evaluado todos estos recursos en su área?

C7 ¿Se ha hecho una evaluación de los recursos naturales y culturales (sensibilidades, necesidades, impactos y oportunidades para el turismo)?

Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Sí. Se han evaluado los recursos naturales y culturales a partir de:

- Sistemas de control e incidencias en el desarrollo territorial para la prevención de potenciales impactos negativos en la cualidad del paisaje y sus recursos.
- Sistema de control de emplazamientos y estilo de los nuevos complejos y equipamientos turísticos.
- Sistema de gestión de visitantes y actividades que se realizan en espacios frágiles (tanto en el Parque Natural como en otros espacios que tengan algún rango de protección)

A demás el ENP dispone de informes y estudios para evaluar los recursos naturales del Parque.

C8 ¿Se ha hecho una evaluación de la comunidad y la economía locales (sensibilidades, necesidades, impactos y oportunidades para el turismo)?

Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Sí. Se han evaluado los siguientes ítems:

- Procesos de consulta realizados con el sector turístico y/o la población local para tomar decisiones en temas de turismo y desarrollo local.
- Comunicación del espacio protegido, el sector turístico, la población local y los visitantes.
- Estrategias de desarrollo territorial vigentes en el ámbito CETS.
- Espacios de trabajo con entidades vinculadas con la promoción y el desarrollo territorial.
- Espacios de trabajo y comunicación entre el Parque y las entidades vinculadas a la promoción y desarrollo local.

C9 ¿Se ha hecho una evaluación de los puntos fuertes y débiles de los servicios e infraestructura de Uso Público?

Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Sí, se han tenido en cuenta los siguientes temas para la evaluación:

- Medidas para garantizar la seguridad de los turistas y visitantes
- Mecanismos de seguimiento de control de la calidad de las infraestructuras turísticas públicas y privadas.
- Equipamientos y servicios públicos para ofrecer información e interpretación del territorio.
- Empresas turísticas que destaquen por su oferta de servicios específicos de descubrimiento e interpretación del patrimonio cultural i/o natural.
- Instalaciones públicas y privadas adaptadas e información específica para personas con necesidades especiales.

C10 ¿Se ha hecho una evaluación de las tipologías y necesidades de los visitantes?

Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Para evaluar la tipología y necesidades de los visitantes se han analizados los siguientes temas:

- Mecanismos para la recogida de datos de visitantes y posterior tratamiento.
- Otras entidades que recojan y traten datos de visitantes.
- Tratamiento conjunto de los datos recogidos por las distintas entidades del territorio.
- Existencia de estudios e informes anuales sobre las características y necesidades de los visitantes del territorio.
- Existencia de estudios o informes anuales sobre las características y necesidades del visitante en el territorio.
- Análisis de la recogida de datos por parte de entidades públicas juntamente con el sector privado para planificar acciones conjuntas.
- Existencia de datos sobre el impacto del sector turístico al territorio.

C11 ¿Se ha hecho una evaluación del potencial de los futuros mercados de visitantes?

Responder sí/no e indicar brevemente cuándo y cómo se hizo (incluyendo documentos de referencia).

Mediante los ítems del apartado anterior C9, se ha evaluado el potencial de los futuros mercados de visitantes.

Contenido

Somos conscientes de que va a presentar los documentos de la Estrategia, pero sería realmente útil que nos facilitara a continuación un resumen breve de sus puntos más destacados.

C12 Objetivos principales / objetivos estratégicos / prioridades de la Estrategia de Turismo Sostenible

Proporcione un resumen muy breve (menos de 1 página) de los puntos principales de la Estrategia. (Nota: la CETS requiere que los objetivos estratégicos cubran: la conservación / mejora del medio ambiente y el patrimonio; el desarrollo económico y social; la calidad de vida de la población local; la gestión de visitantes y la calidad de la oferta).

L.E. 1. Unificar, crear e implementar una estrategia de comunicación focalizada en la conservación del patrimonio cultural y natural tangible e intangible del territorio.

- Homogeneizar la comunicación y difusión sobre los valores del Parc de la Serralada Litoral
- Identificar y ser presente en nuevos canales de comunicación para informar sobre el Parque y su conservación y llegar a todos los públicos y agentes implicados.
- Unificar, coordinar y comunicar los recursos y las actividades de turismo sostenible en el ámbito CETS.

L.E. 2. Ordenar la movilidad y los flujos de visitantes para evitar la degradación del espacio natural y reducir la huella de carbono

- Gestionar la sobrefrecuentación al Parque de la Serralada Litoral
- Reducir la huella de carbono en el ámbito CETS
- Mejorar la accesibilidad y dar valor a la visita de los espacios patrimoniales alternativos dentro del ámbito CETS para reducir la presión en zonas sensibles o congestionadas.

L.E. 3. Generar y gestionar de forma efectiva espacios de formación y vías de intercambio de experiencias entre empresas, entidades y administraciones del territorio

- Coordinar mesas de trabajo para mantener, consensuar e implantar acciones.
- Compartir el conocimiento sobre el Parc con todos los agentes públicos y privados implicados y así tener una visión compartida y un relato común.

L.E. 4. Implicar los agentes y la población del ámbito CETS en la propuesta de Turismo Sostenible del territorio

- Poner en valor el territorio CETS para las personas que viven dentro del ámbito
- Incentivar la participación y compromiso de la población local en la conservación del patrimonio CETS del Parc de la Serralada Litoral
- Dar a conocer los valores del territorio a la población local.

L.E. 5. Generar una oferta turística que repercuta positivamente a la población local y a la conservación del patrimonio.

- Conseguir que el turismo tenga un papel central en la conservación
- Promocionar empresas y entidades del territorio y cercar una repercusión positiva del turismo en la economía local.
- Trabajar los datos turísticos para mejorar la oferta.

PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción debe cumplir los objetivos definidos en la Estrategia de Turismo Sostenible y abordar los temas y acciones clave de la CETS. Cuéntenos más sobre las acciones que ha esbozado con las partes interesadas locales y cómo piensa llevarlas a cabo en los próximos cinco años.

C13 ¿Se ha preparado un Plan de Acción para el turismo sostenible en el ámbito de aplicación de la CETS?

Por favor, conteste Sí/No: Sí

En caso negativo, dé una breve explicación:

I. Diga el título del documento principal que contiene el plan de acción

Plan de acción 2025 -2029 CETS Parc de la Serralada Litoral

II. Indique si se trata de un documento único, de varios documentos, o si forman parte de un documento más amplio, etc.

Se trata de un único documento formado por las fichas de cada una de las acciones, estas contienen información sobre: el objetivo, el contexto, el desarrollo, el resultado esperado, las entidades participantes, los indicadores de seguimiento y los recursos y el calendario previsto.

III. Fecha de realización del documento y período cubierto por el plan

El Plan de Acción se elaboró de marzo a noviembre de 2024, y cubre un periodo de 5 años, de 2025 a 2029.

Preparación y consulta

Queremos conocer cómo han participado las partes interesadas del área en la preparación del plan de acción y cómo se ha llevado a cabo el trabajo.

C14 ¿Cómo y cuándo se inició el proceso de elaboración del Plan de Acción?

El proceso de elaboración del Plan de Acción se inició en el Foro Permanente del día 7 de marzo de 2024 a partir de una dinámica en la que se proponían ideas de acciones para cada línea estratégica. La estructura de este Foro fue la siguiente:

- Aprobación de la Diagnósis
- Trabajo en grupos para validar la Estrategia de Turismo Sostenible y proponer posibles acciones a llevar a cabo para cada una de las líneas estratégicas.
- Presentación plenaria de los resultados.

Posteriormente, en el Grupo de Trabajo del día 9 de abril de 2024, se estructuran y desarrollan las ideas, propuestas en el Foro del 7 de marzo, para esbozar el Plan de Acción. La estructura del Grupo de Trabajo fue la siguiente:

- Presentación de los principales resultados del Fóro del 7 de marzo de 2024.
- Trabajo en grupos para estructurar el Plan de Acción.
- Mejora de la difusión y comunicación de los Foros.

Se acabaron de definir y acotar las acciones en el Foro del 9 de julio de 2024, gracias a una dinámica en pequeños grupos, y en el Grupo de Trabajo del 17 de septiembre de 2024, de forma plenaria. Finalmente, en el Foro del día 24 de octubre de 2024 se aprobó el Plan de Acción 2025-2029.

C15 ¿Quién ha sido el responsable de la preparación del Plan de Acción?

I. Qué organización/estructura ha sido responsable de la supervisión del proceso (por ejemplo, los gestores del ENP, el Foro de Turismo Sostenible, un grupo de trabajo especialmente creado para ello, u otro tipo de estructura).

El proceso ha sido liderado por el Parc de la Serralada Litoral, llevando a cabo las siguientes tareas:

- Revisión de la toda la documentación.
- Presentación de la progresión de los trabajos CETS en sus respectivos órganos consultivos y de gestión.
- Financiación del proceso.

II. Qué organización ha llevado a cabo la mayor parte del trabajo (por ejemplo, consultores contratados, personal del Ente gestor del ENP, otros)

El trabajo de supervisión de documentos, aportación y revisión de datos, coordinación del calendario, resolución de imprevistos, etc., ha sido el Parque de la Serralada Litoral

C16 Participación del Foro de Turismo Sostenible en el proceso de elaboración del Plan de Acción

I. Indique en qué medida y de qué manera el Foro (o grupo equivalente) ha participado en el proceso de elaboración del Plan de Acción.

Haga click aquí para introducir texto.

El Foro de Turismo Sostenible ha participado tanto en la propuesta de acciones como en la revisión de las mismas y posterior aprobación del Pla de Acción.

II. Indique el número de reuniones del Foro (o grupo) en las que se ha debatido la elaboración del plan de acción. Prepare una tabla como la siguiente y complétela con los DATOS de las reuniones del Foro que haya organizado para preparar su Plan de Acción. Nota: Asegúrese de proporcionar todas las pruebas necesarias de las reuniones en su expediente del Foro (fotos, listas de asistencia, actas, etc.)

Fecha del foro (dd/mm/aaaa)	Nº pax	Formato (en línea o presencial)	Principales puntos debatidos/ decisiones adoptadas (viñetas) en relación con la Estrategia de Turismo Sostenible
07.03.2024 (Foro Permanente)	19	Presencial	Propuesta de acciones por línea estratégica
09.07.2024 (Foro Permanente)	23	En línea	Revisión de cada una de las acciones
24.10.2024 (Foro Permanente)	15	Presencial	Aprobación del Plan de Acción

C17 Consulta general para la preparación del Plan de Acción

¿Qué procedimientos se siguieron para consultar con los actores locales interesadas durante el proceso de preparación del Plan de Acción? Especifique los detalles siguientes:

I. Conferencias/reuniones/talleres realizados con los actores locales interesados.

Elabore un cuadro como el que figura a continuación e indique las fechas, el tipo y el tema de la reunión, la asistencia aproximada (número y tipo de asistentes (por ejemplo, tipo de actividad/sector)) y el formato de la reunión.

Fecha de la reunión (dd/mm/aaaa)	Tipo reunión	de	Tema de la reunión	Nº pax	Tipo asistentes	de	Formato (en línea o presencial)
09.04.2024	Grupo Trabajo	de	Estructuración y definición de acciones a partir de las ideas propuestas en el Foro del 7 de marzo	10	Representantes de los ámbitos de trabajo vinculados con la CETS		Presencial
17.09.2024	Grupo Trabajo	de	Revisión del Plan de Acción	9	Representantes de los ámbitos de trabajo vinculados con la CETS		Presencial

II. Encuestas realizadas (por ejemplo, cuestionarios a empresas de turismo, visitantes, residentes, etc.)

No se realizaron encuestas.

III. Entrevistas mantenidas con las principales organizaciones o grupos de interés (alcance aproximado de este proceso)

No se realizaron entrevistas

Aplicación

Una cosa es tener un buen plan de acción, la realización de las actuaciones planificadas es otra muy distinta. ¿Quién y cómo va a convertir las ideas en realidad?

C18 ¿Cuál es la organización responsable de supervisar la aplicación del Plan de Acción?

El Parque de la Serralada Litoral continuará con el liderazgo de la CETS asumiendo, entre otras tareas, la supervisión de la Estrategia y del Plan de Acción.

Así lo detallan las siguientes acciones:

- 10. Mantenimiento del Grupo de Trabajo.
- 11. Participación en los espacios de trabajo CETS.
- 17. Mantenimiento del Foro Permanente.
- 18. Renovación de la CETS.
- 22. Adhesión de empresas, entidades y profesionales a la CETS, Fase II.

C19 ¿El plan de acción indica claramente cuáles son las partes interesadas o socios responsables de la realización de cada acción?

Responda sí/no y dé una breve explicación de cómo lo quedado reflejado en los documentos.

Sí.

Cada acción se define detalladamente en una ficha descriptiva que incluye los campos "AGENTES RESPONSABLES", agente dinamizador de la actuación, y "AGENTES A IMPLICAR", complicidades imprescindibles para realizar la acción.

También se indica el agente responsable en la tabla del resumen presupuestario

C20 ¿El plan de acción señala las fases y/o el calendario de realización de cada acción?

Responda sí/no y dé una breve explicación de cómo lo quedado reflejado en los documentos.

Sí.

En la ficha descriptiva de cada acción se incluye el campo "CALENDARIO" con las celdas de los cinco años del Plan de Acción, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029. Las celdas aparecen sombreadas en los años en qué se va a desarrollar la acción.

Al igual que en el punto anterior, también se indica el calendario en la tabla del resumen presupuestario.

C21 ¿El plan de acción indica el coste aproximado de cada acción?

Responda sí/no y dé una breve explicación de cómo lo quedado reflejado en los documentos.

Sí.

La ficha descriptiva de cada actuación incluye el campo "RECURSOS PREVISTOS". Se detallan las horas de recursos humanos y el coste económico en el caso de contratación externa.

También se indican ambos costes en la tabla del resumen presupuestario.

C22 Coste total estimado de ejecución

Indique aproximadamente el coste total estimado de la ejecución del plan de acción. Si es posible, indique los costes excluyendo e incluyendo de personal y los gastos generales.

El coste estimado de la ejecución del Plan de Acción es de 793.094,44 € excluyendo las horas del personal encargado de la acción. Se aproxima que a parte de este coste el personal implicado dedicará unas 6.635 horas.

Entidad	Recursos económicos	%
Parque de la Serralada Litoral	248.613,28 €	31,35%
Diputación de Barcelona	543.581,16 €	68,54%
Municipios CETS	900,00 €	0,11%
Total		793.094,44 €

C23 ¿De qué presupuesto dispone el Organismo responsable de la gestión del espacio protegido para la realización del Plan de Acción?

Indique el presupuesto total aproximado de que dispone el Organismo responsable de la gestión del espacio protegido para la ejecución del plan de acción. Si es posible, indique los costes excluyendo e incluyendo de personal y los gastos generales.

El Organismo responsable estima que dedicará 248.613,28 € a la ejecución del Plan de Acción, sin contar las horas dedicadas del personal del Parque. Se aproxima que aparte de este coste el personal implicado dedicará unas 4.925 horas.

C24 Fondos externos en apoyo del Plan de Acción

I. Indique la cantidad de fondos externos que ya tiene asegurados para apoyar el plan de acción y de qué fuentes/entidades provienen.

Los fondos externos que ya están asegurados para la ejecución del Plan de Acción son los que provienen de la Diputación de Barcelona gracias al Next Generation Plan Sostenibilidad Turística en Destinación (PSTD). También están asegurados los fondos provenientes del Organismo responsables del ENP, Parque de la Serralada Litoral.

Los fondos que actualmente no están asegurados son los de los municipios CETS, ya que los Ayuntamientos tienen presupuestos anuales y por ese motivo ha sido difícil asegurar unos recursos económicos a 5 años vista.

II. Indique cómo se propone recaudar fondos adicionales para ejecutar las acciones y de qué fuentes espera obtenerlos.

Los fondos adicionales se quieren recaudar gracias a los municipios CETS y a las partidas económicas que estos ayuntamientos aprueben para los años 2026, 2027, 2028 y 2029.

C25 Recursos humanos para la aplicación del Plan de Acción

I. Indique el nivel y la naturaleza de los recursos humanos de que dispone el organismo responsable de la gestión del espacio protegido para ejecutar el plan de acción, incluyendo personal de base, personal de apoyo al proyecto, voluntarios, etc.

Los recursos humanos que aportará el Organismo responsable del ENP, Parque de la Serralada Litoral es de un total de 4.925 horas, su naturaleza proviene de las horas de personas técnicas dedicadas a trabajar en las taras propuestas en el Plan de Acción. A continuación, se muestra una tabla resumen con los recursos humanos aportados por cada entidad:

II. Indique el nivel y la naturaleza de los recursos humanos que ya han puesto a disposición por entidades externas para ejecutar el plan de acción, y de dónde proceden.

Los recursos humanos que ya han puesto a disposición entidades externas son las siguientes y provienen de las horas de personas técnicas dedicadas a trabajar en las taras propuestas en el Plan de Acción:

Entidad	Recursos humanos	%
Parque de la Serralada Litoral	4.925	74,23%
Diputación de Barcelona	150	2,26%
Municipios CETS	1.260	18,99%
Consejo Comarcal Vallès Oriental	100	1,51%
Consortio de Promoción Turística Costa del Maresme	100	1,51%
Consortio de Promoción Enoturística DO Alella	100	1,51%
Total		6.635

III. Indique el nivel y la naturaleza de los recursos humanos que se van a pedir a organismos externos para ejecutar el plan de acción, y de dónde procederán.

En la concreción de las acciones se ha contado con el compromiso de las entidades descritas en el apartado anterior en relación con la aportación de recursos humanos. En caso de que finalmente no fuera suficiente, el Grupo de Trabajo será el espacio donde discutir como apoyar aquellas actuaciones que se vean paradas por falta de recursos humanos.

C26 Retos que supone la recaudación de fondos

¿Puede prever algún problema en la obtención de los recursos financieros y humanos para ejecutar el plan de acción, y cómo se propone hacerle frente?

El Plan de Acción contiene únicamente aquellas actuaciones que realmente contarán con apoyo económico y técnico por parte de las entidades participantes en la CETS. Si bien la asignación final de recursos humanos y/o económicos de los principales órganos administrativos pueden verse afectados por restricciones presupuestarias, todas las entidades se han comprometido a dotar el Plan de Acción de la CETS con los recursos económicos y humanos que aparecen descritos en cada ficha.

En caso de que finalmente no fuera suficiente, el Grupo de Trabajo será el espacio donde discutir como apoyar aquellas actuaciones que no se puedan ejecutar por falta de recursos humanos y/o económicos.

Compromiso de los socios

Habrán muchas organizaciones y personas involucradas en la creación de un destino sostenible en su espacio protegido. Háganlos saber quiénes son y qué tipo de compromisos han asumido para alcanzar los objetivos de la estrategia de turismo sostenible y ejecución del plan de acción.

C27 ¿Se ha establecido algún acuerdo formal entre los socios para la ejecución de la Estrategia y del Plan de Acción? (por ejemplo, acuerdo legal, memorando de entendimiento, carta de compromiso)

Responda sí/no y dé breves detalles. Esto puede incluir convenios con organismos públicos, organizaciones locales, asociaciones o negocios individuales (incluyendo la Fase 2 de la CETS) Sí.

En la sesión de 24.10.2024 del Consejo Plenario del Parque -integrado por todos los ayuntamientos de los municipios que aportan territorio al Parque- se aprobó la Estrategia y el Plan de Acción de la CETS y se hizo un acuerdo formal para garantizar el vínculo de los municipios con la CETS, durante los 5 años. Se dispone del certificado de aprobación emitido por el Secretario del Consorcio del Parque de la Serralada Litoral.

En el caso del municipio del Masnou, el único municipio que no aporta territorio al Parque, en la fase de definición del ámbito, dicho municipio aprobó en la Junta de Gobierno Local de 16.11.2023 su participación en la candidatura a la CETS. Se dispone del documento que se presentó mediante sede electrónica al Parque.

C28 Si no hay acuerdos formales, ¿hay alguna otra buena muestra del compromiso de los socios en la ejecución de su Estrategia y Plan de Acción?

Responda sí o no y dé una breve explicación.

Haga click aquí para introducir texto.

Resultados del seguimiento

Es necesario comprobar cómo se está ejecutando su estrategia y plan de acción sostenible, tanto para estar seguro del éxito como para saber qué acciones no están avanzando ¿Cómo va a supervisar su trabajo?

C29 ¿Se ha puesto en marcha un proceso para el seguimiento y presentación de informes/memorias sobre los avances en la implementación de la Estrategia y del Plan de Acción?

Por favor, conteste sí o no y dé una breve descripción

Sí.

La acción "18. Renovación de la CETS" contempla la evaluación del grado de desarrollo de cada una a las acciones del Plan de Acción y la implicación real de los agentes participantes.

Para ello anualmente se realizará una memoria sobre el desarrollo de la CETS con una evaluación cuantitativa (% de desarrollo de las actuaciones) y cualitativa (valoración de la consecución de los temas clave).

Complementariamente, desde las entidades coordinadoras del "Pla de Sostenibilitat Turística en Destinació (PSTD): Parcs Naturals i Turisme Sostenible" -Diputació de Barcelona- y "Pla de Sostenibilitat Turística en Destinació (PSTD)" – Consell Comarcal del Maresme- se va a hacer seguimiento de las actuaciones que incluyen y que se han integrado en el Plan de Acción de la CETS.

C30 ¿Se han establecido indicadores para realizar el seguimiento de los resultados de la Estrategia o el Plan de Acción?

Por favor, conteste sí o no y dé una breve descripción (Nota: no hay necesidad de presentar todos los indicadores aquí).

Sí.

En relación a la Estrategia, cada línea estratégica cuenta con indicadores para poder evaluar su desarrollo.

En cuanto el Plan de Acción, cada ficha descriptiva del incluye el campo "INDICADORES DE SEGUIMIENTO", en el que se describen los indicadores del desarrollo de la acción. En cuanto al resultado o impacto de la acción, la ficha incluye el campo "RESULTADOS ESPERADOS", que recoge las consecuencias esperadas de la acción una vez finalizada (outcome). El cálculo de ambos permitirá evaluar el logro anual de los objetivos de las acciones. En la acción "18. Renovación de la CETS", se evaluará el grado de desarrollo del Plan de Acción del período 2025-2029 de forma más global.

SECCIÓN D – TRATAMIENTO DE LOS TEMAS FUNDAMENTALES

Conocer en qué medida se han abordado los principios y temas fundamentales de la CETS. Los principios y temas clave de la CETS son su base principal. Han sido pensados cuidadosamente para dirigir el trabajo en los espacios protegidos, las empresas y las comunidades hacia la creación de un destino turístico sostenible y lograr beneficios sociales, económicos y ambientales. De esta manera podemos cuidar de nuestros espacios protegidos y de las personas que viven, trabajan y disfrutan de ellos.

Necesitamos saber que se están tomando medidas efectivas para abordar cada uno de estos temas, ya sea para avanzar en cada uno de ellos o para mantener altos los niveles existentes. Bajo los siguientes epígrafes, indique qué acciones se han llevado a cabo están programadas en relación con cada uno de los temas fundamentales de la CETS. Responda a cada punto, repitiendo las respuestas si necesario. También se agradecería una breve descripción de cada acción.

Para comprender mejor qué acciones pueden clasificarse en cada tema, nuestro curso Turismo sostenible: Training for Tomorrow ofrece información detallada sobre cada tema, junto con estudios de casos relevantes. El curso puede consultarse en el siguiente enlace: <https://europeannatureacademy.com/course/sustainable-tourism-training-for-tomorrow>.

D1 Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural

Un objetivo fundamental de la CETS debería ser proteger y mejorar el patrimonio natural y cultural del área para y a través del turismo, así como protegerlo de un desarrollo turístico excesivo.

1.1 Influir en la planificación del uso del suelo y en el control de procesos urbanísticos potencialmente perjudiciales

Una herramienta importante para gestionar y planificar el turismo en un Espacio Protegido es, por ejemplo, la Zonificación. ¿Ha identificado diferentes áreas de gestión en las que se permiten (o no) diferentes tipos de usos, actividades y desarrollos? En caso afirmativo, ¿dónde están identificadas? ¿En su plan de gestión? ¿O dispone de un documento aparte, por ejemplo, un "Plan de Uso Público" o una "Carta de Deportes en la Naturaleza"? Cuéntenos más sobre las herramientas de gestión y planificación que ha implantado/quiere implantar en su área.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

El Consorcio del Parc de la Serralada Litoral es un ente consorcial público de carácter local y naturaleza asociativa e institucional, que tiene por objeto la ordenación, el desarrollo y la gestión del Parque mediante las formas de gestión establecidas por la legislación de régimen local y el uso y fomento de los instrumentos de cooperación interinstitucional para estudiar y buscar soluciones globales a los problemas del Parque que le da nombre, y constituir un foro consultivo y asesor de debate y participación en el marco de este objeto.

Este espacio natural se rige por la normativa: Plan especial de protección del medio natural y del paisaje de la Conreria-Sant Mateu-Céllecs, que fue aprobado por acuerdo del Gobierno el 25 de mayo de 2004 y publicada en el DOGC núm. 4154 de 15 de junio de 2004.

El espacio natural también tiene un Plan de uso público del Parc de la Serralada Litoral. Publicación BOP 23/05/2011, el cual define el marco legislativo de uso público, hace una diagnosis del uso público en el espacio natural y define el modelo de futuro del uso público.

Además, los municipios que aportan territorio al parque también disponen de su propia legislación, el POUM (Plan de Ordenación Urbanística Municipal), que recoge las siguientes especificidades:

1. Clasificar del suelo, con la finalidad de establecer el régimen jurídico correspondiente.
2. Definir el modelo de implantación urbana y las determinaciones para el desarrollo urbanístico.

3. Definir la estructura general de la ordenación urbanística del territorio y las pautas para desarrollarlo.
4. Determinar las circunstancias que pueden producir su modificación o revisión.

- Actividades planificadas

El Parque de la Serralada Litoral tiene prevista la modificación del Plan especial del Parque para aumentar el área protegida.

Acción 8. Identificación de los espacios alternativos de interés patrimonial.

En esta acción se pretenden identificar espacios alternativos a las áreas protegidas y a las zonas más frecuentadas del ámbito CETS, que tengan un valor patrimonial, para fomentar la visita es estos espacios y así desestacionalizar y proteger las reservas naturales.

1.2 Influir en la localización, tipo y diseño de las infraestructuras turísticas

Las áreas protegidas pueden desempeñar un papel importante a la hora de influir no sólo en la ubicación, sino también en la decisión de urbanizaciones de terceros, ya sea a través de sus propios ejemplos de trabajo o mediante la colaboración con otros socios. ¿Ha aplicado medidas duras estableciendo restricciones o normas sobre qué tipo de desarrollos están permitidos, dónde deben estar y qué aspecto deben tener? ¿O, por el contrario, considera más adecuadas las medidas blandas para influir en el tipo y el diseño de las estructuras "de terceros"?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Esta información se recoge en el Plan especial de protección del medio natural y del paisaje de la Conreria-Sant Mateu-Céllecs, dónde define el régimen urbanístico dentro del ENP, las normas generales de edificación, la red viaria, otras infraestructuras y servicios, la protección del patrimonio y la regulación general del uso público.

El Parque de la Serralada Litoral también dispone del Plan de uso público dónde se especifica con más detalle las actividades y usos compatibles e incompatibles con el Espacio Natural, el marco normativo y la regulación.

A demás al estar dentro del PEIN (Plan de Espacios de Interés Natural) y su definición como Red Natura 2000, implica el cumplimiento de determinados estándares de conservación a les que se ven supeditados los posibles desarrollos de actividades, construcciones, etc.

En este punto también hay que tener en cuenta que la normativa y planificación urbanística municipal (POUM), Normas Subsidiarias, etc.) complementan los condicionantes determinados, de manera general, per la normativa mencionada anteriormente respecto a la localización, tipo y diseño de las infraestructuras.

- Actividades planificadas

Acción 4. Identificación de infraestructuras y equipamientos de turismo sostenible del ámbito CETS.

Mediante esta acción se identificarán las infraestructuras y equipamientos destinados a la interpretación y descubrimiento del patrimonio, para fomentar un turismo sostenible. Las infraestructuras identificadas serán las que se promocionarán para fomentar una visita respetuosa e inmersiva.

1.3 Enfoques de gestión de visitantes

I. Gestionar los flujos de visitantes, las actividades que realizan y su comportamiento en las áreas sensibles del territorio.

La gestión de los flujos, las actividades y el comportamiento de los visitantes es una parte fundamental de la práctica del turismo sostenible en espacios protegidos. Se puede aplicar un conjunto de medidas entre duras y blandas. ¿Ha tenido la necesidad de aplicar medidas duras, como el cierre de carreteras a los coches, normas de zonificación, tarifas de entrada, tarifas de aparcamiento, sistemas de reservas y vallas/acordonamiento? ¿O, por el contrario, ha recurrido a medidas blandas? Ejemplos de estas medidas son el material de marketing y promoción, la señalización informativa y las visitas guiadas.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

En el Plan de uso público del Parc de la Serralada Litoral se determina cuáles son las actividades compatibles e incompatibles con el ENP, se diagnostica el uso público al espacio natural y se define el modelo futuro de uso público.

Actualmente no existe un plan específico para gestionar los flujos de visitantes, ni para determinar el comportamiento en las áreas más sensibles, pero está en curso el diseño y ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destinación: Parques Naturales y Turismo Sostenible, de la Diputación de Barcelona, un proyecto impulsado con fondos europeos Next Generation, dónde se realizará un estudio de la capacidad de acogida y se definirá el Plan de movilidad del Parc Natural de la Serralada Litoral.

- Actividades planificadas

Actuación 3. Creación de un catálogo de actividades del ámbito CETS Parc de la Serralada Litoral

Se creará un catálogo de actividades que incluya solamente aquellas que sean respetuosas con el entorno y divulgan los valores patrimoniales del entorno.

Actuación 5. Elaboración del Plan de Movilidad del Parque de la Serralada Litoral

El Plan de Movilidad pretende gestionar y regular los flujos de visitantes para descongestionar las zonas más sensibles y evitar la masificación del espacio natural.

Actuación 6. Ejecución del Plan de Movilidad del Parque de la Serralada Litoral

El objetivo de esta acción es asegurar la aplicación del Plan de Movilidad previsto en la actuación 5.

Actuación 15. Definición de criterios de buenas prácticas para actividades organizadas en el Parque de la Serralada Litoral

Se definirán los criterios de buenas prácticas específicos para el Parque de la Serralada Litoral, y se darán a conocer a todas aquellas entidades que organizan actividades en el Parque. También se reforzará la información en aquellas zonas con problemáticas específicas o más vulnerables.

II. Capacidad de carga

El concepto de capacidad de carga es esencialmente un intento de determinar "¿cuánto es suficiente?" para un contexto ambiental específico. La "capacidad de carga turística" de un lugar sería el número máximo de personas que podrían utilizar un sitio sin causar impactos inaceptables en su entorno y en la calidad de la experiencia del visitante. ¿Ha calculado la capacidad de carga de uno o varios lugares? ¿Qué tipo de capacidad de carga está calculando? La capacidad de carga ecológica debería primar sobre otras tipologías en el caso del turismo en ENP. ¿Con qué periodicidad revisa los valores calculados?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

En el Plan de uso público del Parc de la Serralada Litoral se describe la capacidad de acogida de los equipamientos y servicios del parque, y comenta la necesidad de realizar estudios de capacidad de carga en las zonas más sensibles y conflictivas del espacio natural.

Actualmente no existe un plan específico para determinar la capacidad de carga, pero en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destinación: Parques Naturales y Turismo Sostenible, de la Diputación de Barcelona, un proyecto impulsado con fondos europeos Next Generation, se está trabajando para determinar la capacidad de acogida mediante un estudio que analizará datos de encuestas y aforadores en distintos puntos de ENP.

- Actividades planificadas

Actuación 5. Elaboración del Plan de Movilidad del Parque de la Serralada Litoral

El Plan de Movilidad contará con un estudio de capacidad de acogida del ENP y regulará los aparcamientos según los resultados obtenidos.

D2 Apoyar la conservación a través de la actividad turística

Este tema fundamental se centra en el papel de los planes que pueden aplicarse conjuntamente con los visitantes, las empresas turísticas y otros socios para que el turismo contribuya a la conservación, el mantenimiento y la mejora del patrimonio natural y cultural.

2.1 Fomentar que los visitantes y las empresas turísticas contribuyan a la conservación

Los espacios protegidos pueden desempeñar un papel importante a la hora de fomentar las contribuciones voluntarias y el compromiso de los visitantes y las empresas locales para apoyar la conservación. Díganos qué tipo de programas ha puesto en marcha. Estos planes pueden ser 1) Campañas e iniciativas de compromiso (por ejemplo, programas de adopción, planes de afiliación, campañas temáticas, etc.), 2) Planes de devolución a los visitantes y 3) Pagos por servicios ecosistémicos. Otra forma de apoyar la conservación es a través de ofertas turísticas centradas en la conservación, como la utilización de productos turísticos para la conservación y la interpretación, la participación de empresas o iniciativas de voluntariado.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

A partir de actividades de voluntariado se fomenta que los visitantes contribuyan a la conservación a partir de distintas iniciativas:

- Cercle de Voluntaris dels Parcs Naturals (CVPN): un proyecto de participación y sensibilización ambiental abierto a todas las personas usuarias del Parque promueve la participación voluntaria en el mantenimiento y gestión del espacio protegido.
- En el Día Europeo de los Parques Naturales y la Semana de la Naturaleza se realizan distintas actividades de voluntariado y educación ambiental abiertas a todo el público.

Actualmente no hay actividades que contribuyan a la conservación dirigidas a las empresas turísticas.

- Actividades planificadas

Actuación 19. Elaboración del Plan de Educación Ambiental y Voluntariado

Se creará un Plan de Educación Ambiental y Voluntariado con la participación de todos los agentes del territorio implicados en este sector. También se continuará con las tareas rutinarias del Parque vinculadas con el voluntariado ambiental: el Cercle de Voluntaris dels Parc Naturals, el proyecto de aprendizaje y servicio con los alumnos de secundaria y la oferta anual de actividades de voluntariado y educación ambiental en el parque.

2.2 Revertir beneficios obtenidos a través de la actividad turística en apoyo a actividades de conservación

Por favor, díganos cómo utilizó las contribuciones que obtuvo de la realización de actividades relacionadas con el turismo (tarifas de entrada, entradas a centros de interpretación, concesiones o acuerdos de arrendamiento) o de los planes mencionados anteriormente.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

La vinculación directa entre las actividades turísticas y de conservación aun es débil y puntual, aunque la Diputación de Barcelona tiene varios programas para apoyar a actividades de conservación:

- Programa de actividades y rutas guiadas: salidas dirigidas al público para conocer el parque con un guía experto. Hay salidas y actividades específicas sobre temas como aves migratorias, aves nocturnas, geología, insectos, flora etc.
- Programa Parc a Taula: es un programa de desarrollo sostenible de la Diputación de Barcelona que quiere destacar los valores naturales culturales y paisajísticos del parque mediante la gastronomía, implicando productores, restaurantes y alojamientos.

- Actividades planificadas

Actuación 21. Impulso del ecoturismo y el turismo regenerativo en el ámbito CETS Parque de la Serralada Litoral

Se impulsará el ecoturismo en el ámbito CETS dando a conocer a los visitantes las empresas turísticas del territorio que ofrezcan productos ecoturísticos, también se reforzará la comunicación sobre las buenas prácticas y el respeto hacia el entorno en las entidades y empresas turísticas.

2.3 Realizar, apoyar y promocionar proyectos, inversiones o actividades turísticas que contribuyan a conservar el patrimonio natural y cultural.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

La Diputación de Barcelona tiene los siguientes programas para apoyar y promocionar actividades que contribuyan a conservar el patrimonio natural y cultural:

- Programa Viu el Parc: acerca la cultura a los espacios naturales con actividades artísticas, literarias, educativas y de divulgación del patrimonio natural y cultural.
- Programa Parcs i Biblioteques: es un proyecto donde las bibliotecas públicas organizan visitas guiadas, talleres, conferencias etc., sobre el patrimonio natural y cultural del espacio natural.

- Actividades planificadas

Actuación 3. Creación de un catálogo de actividades del ámbito CETS Parc de la Serralada Litoral

Se creará un catálogo de actividades que incluya solamente aquellas que sean respetuosas con el entorno y divulguen los valores patrimoniales del entorno.

D3 Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos

El cambio climático (CC) es una amenaza predominante: sus efectos ya son visibles y se necesitan medidas urgentes tanto para mitigarlo como para adaptarse a él. Los espacios protegidos desempeñan un papel crucial en la mitigación del cambio climático al almacenar y secuestrar grandes cantidades de dióxido de carbono. Sin embargo, las áreas protegidas y el turismo que se desarrolla en ellos son muy vulnerables al cambio climático. Al mismo tiempo, el turismo contribuye significativamente a las emisiones de carbono. En este apartado, nos gustaría saber cómo afronta el cambio climático el área de aplicación de la CETS y también cómo se reducen otros impactos ambientales.

3.1 Trabajar con las empresas turísticas para que mejoren su gestión ambiental, incluyendo el ahorro de energía y el agua, la gestión de residuos y la reducción de la contaminación acústica y lumínica.

Por favor, identifique para cada uno de los puntos siguientes qué medidas han sido tomadas para reducir su uso en la autoridad del Espacio Protegido y cómo está trabajando con las empresas turísticas y otras partes interesadas al respecto.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

En términos de mejora del comportamiento ambiental del destino, el territorio cuenta con las siguientes certificaciones:

- Biosphere: una certificación ambiental basada en los 17 ODS que recibieron las tres marcas turísticas de Barcelona –Costa Barcelona, Paisajes de Barcelona y Pirineos Barcelona– y varias empresas del ámbito CETS.
- El Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental (DGCA) es un sistema de etiquetado ecológico, de ámbito catalán, que reconoce productos y servicios que superan determinados requerimientos de calidad ambiental más allá de los establecidos como obligatorios por la normativa vigente. Los siguientes establecimientos del ámbito CETS disponen de este distintivo:
 - Albergue El Masnou Xanascat El Masnou
 - Albergue Cabrera de Mar Xanascat Cabrera de Mar

- Actividades planificadas

Actuación 22. Adhesión de empresas, entidades y profesionales a la CETS, Fase II

Una vez concretada la metodología a aplicar en el ámbito CETS Parque de la Serralada Litoral para la Fase II, se iniciará la adhesión de empresas. Gracias a las cuestiones básicas que deben cumplir las empresas para la adhesión y al Plan de Acción para su mejora continua, se incidirá en mejorar el comportamiento ambiental de las empresas.

3.2 Promover el uso del transporte público y otros medios alternativos a los coches privados.

Promover el uso del transporte público y otras alternativas a los vehículos de propulsión fósil para llegar al destino sostenible y desplazarse dentro de él. ¿Qué medidas se han tomado para disminuir el uso de vehículos de propulsión fósil en el acceso al destino sostenible (por ejemplo, combinación de bicicleta y tren, puntos de recarga de vehículos eléctricos en el área del ENP)? ¿Cómo se está trabajando en este sentido con las empresas turísticas y otras partes interesadas?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Dentro del proyecto Plan de Sostenibilidad Turística en Destinación: Parques Naturales y Turismo Sostenible, de la Diputación de Barcelona, impulsado con fondos europeos Next Generation, se está elaborando el Plan de movilidad del Parc de la Serralada Litoral, que pretende ordenar los flujos de visitantes y gestionar el acceso motorizado al parque. En este Plan se contempla:

- Adaptar el acceso motorizado a la capacidad de acogida de los caminos: limitar y seleccionar las vías aptas para el acceso motorizado, clasificar las vías según el uso público principal y clasificar la red viaria del parque.
- Adaptar el uso de la capacidad de acogida en los aparcamientos: identificar nuevas zonas de aparcamiento en las entradas del parque, limitar el aparcamiento en los márgenes de las pistas y gestionar el aparcamiento mediante un sistema de reserva.
- Gestión adaptada a puntos y días de máxima afluencia de visitantes: pacificaciones de los entornos de la Cornisa-Sant Mateu y Burriac-Font Picant.

La promoción del uso del transporte público y de vehículos no motorizados se aborda desde la óptica del fomento de la movilidad sostenible para la población local, especialmente carriles bici y senderos, evidentemente también pueden ser utilizados para turistas y visitantes.

La mayor parte de los municipios del ámbito CETS están adheridos al Pacto de Alcaldes para la Energía Sostenible Local y al Pacto de Alcaldes y Alcaldesas para el Clima y la Energía.

- Actividades planificadas

Actuación 7. Promoción y potenciación de la ecomovilidad dentro del ámbito CETS.

Se quiere fomentar el uso de la movilidad sostenible dentro del ámbito CETS, en los núcleos urbanos, interurbanos y de entrada al Parque. Se estudiará la red de transporte público interurbana, se inventariará la red de ecomovilidad del territorio y se promocionará la movilidad sostenible en núcleos urbanos, dando a conocer los itinerarios municipales de entrada al Parque.

D4 Proporcionar a todo tipo de visitantes acceso seguro, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido.

Este tema trata de cómo convertir una visita a su Espacio Protegido en una experiencia de alta calidad. Una experiencia única puede lograrse con instalaciones para visitantes de alta calidad y actividades distintivas que sean accesibles y seguras para todos los visitantes.

4.1 Facilitar una amplia gama de posibilidades de acceso al espacio protegido, prestando especial atención a la seguridad y a la gestión de riesgos

Por favor, infórmenos sobre los accesos a la Espacio Protegido y si están sujetos a duras medidas de riesgo y seguridad. ¿Ha aplicado medidas como barreras, vallas o regulaciones de las actividades de los visitantes? ¿O han sido aplicadas soluciones blandas como la zonificación y las restricciones estacionales o ha definido un plan de comunicación eficaz relativo a la información sobre seguridad destinado a influir en el comportamiento de los visitantes?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

El Parc de la Serralada Litoral facilita distintas posibilidades de visita al ENP e informa sobre la seguridad y la gestión de distintas formas. La principal vía de comunicación para informar a los visitantes sobre la visita es mediante el mapa del informador que se entrega a los usuarios en los puntos de información del parque en papel o en formato digital -enlazado en la página web-. En la primera página de este documento encontramos el mapa del Parque de la Serralada Litoral donde se muestran los principales puntos de interés e itinerarios de senderismo para realizar en parque, y en la segunda página, los consejos para realizar una visita segura seccionados en: las buenas prácticas, el uso de la bicicleta, la circulación motorizada, vista en parque son seguridad, la gestión de los residuos, como prevenir un incendio, los animales de compañía y otras recomendaciones. También hay un pequeño apartado sobre las principales características de vegetación, fauna y patrimonio cultural del parque y la ubicación de los puntos de información y actividades del programa "Parc a Taula".

En la página web del Parc de la Serralada Litoral, en el apartado de Consejos y Regulaciones, encontramos la guía "Visite el parque con seguridad" dónde se informa de las principales recomendaciones para realizar una visita segura. Seguidamente se muestran una gran variedad de consejos según la actividad que el visitante practique en el parque, encontramos las siguientes tipologías:

- Circulación motorizada
- Ciclismo
- Residuos
- Acampada
- Furgonetas y autocaravanas
- Animales de compañía
- Senderismo
- Correr por la montaña
- Circulación a caballo
- Escalada y espeleología
- Caza
- Pesca
- Fauna
- Recolección y aprovechamientos forestales
- Prevención de incendios
- Visitas escolares

Además dentro del espacio protegido encontramos cartelería para informar de forma eficaz sobre las regulaciones aplicadas en sitios puntuales.

- Actividades planificadas

Actuación 6. Ejecución del Plan de Movilidad del Parque de la Serralada Litoral

El objetivo de esta acción es asegurar la aplicación del Plan de Movilidad previsto en la actuación 5, para gestionar los flujos de visitantes y evitar la masificación de los espacios naturales.

Actuación 15. Definición de criterios de buenas prácticas para actividades organizadas en el Parque de la Serralada Litoral

Se definirán los criterios de buenas prácticas específicos para el Parque de la Serralada Litoral, y se darán a conocer a todas aquellas entidades que organizan actividades en el Parque para que sean más seguras y respetuosas. También se reforzará la información en aquellas zonas con problemáticas específicas o más vulnerables.

4.2 Mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios a los visitantes

Cuéntenos más sobre las infraestructuras/instalaciones/servicios para visitantes que tiene en su ENP y qué esfuerzos está realizando para mejorar su calidad. Algunos ejemplos de infraestructuras para visitantes son las puertas de entrada, las taquillas, los senderos, los miradores, las áreas de descanso, los merenderos, los refugios, los campamentos, los albergues, los expositores y la señalización. En cuanto a las instalaciones, pueden ser centros de visitantes, aparcamientos, instalaciones aptas para el alojamiento, etc. Los servicios pueden referirse a servicios de restauración, tiendas del parque, etc.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Gracias al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: Parques Naturales y Turismo Sostenible, de la Diputación de Barcelona, impulsado con fondos europeos Next Generation, está en proceso la mejora de algunos de los servicios e instalaciones del parque, cómo el aumento de servicios para personas con diversidad funcional.

- Actividades planificadas

Actuación 9. Mejorar la accesibilidad al ámbito CETS Parque de la Serralada Litoral.

Está previsto mejorar la accesibilidad al ámbito CETS, mediante el Plan de accesibilidad del Parque de la Serralada Litoral, el Plan de accesibilidad de la comarca del Vallès Oriental y la diagnosis de establecimientos turísticos accesibles de la comarca del Maresme. También se creará un itinerario practicable dentro del Parque y se podrá alquilar una silla Joelette infantil.

Actuación 20. Potenciación de los espacios de acogida e información del Parque de la Serralada Litoral.

Si identificarán los Puntos de Información Turística (PITS) del ámbito CETS y se fomentará el vínculo de estos con el Parque, para que puedan informar debidamente a los visitantes sobre el ENP. También se reforzará la relación del Parque con las Bibliotecas para que sean sitios de divulgación sobre los valores y las buenas prácticas en la Serralada Litoral.

4.3 Proporcionar a los visitantes experiencias turísticas basadas en el descubrimiento, la interpretación y la valorización del patrimonio natural y cultural más representativo del territorio.

Hay diferentes tipos de turistas, y eso no es diferente cuando se habla de turistas de naturaleza. ¿Cómo se dirigen a los distintos tipos de turistas? ¿Qué ofertas tienen para el turista de naturaleza comprometido o para el tipo aventurero?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

El Parc de la Serralada Litoral tiene consorciado el centro de documentación Salvador Grau i Tort, que cuenta con un archivo documental muy amplio -cartografía, estudios, artículos, documentales, etc.- sobre el patrimonio natural y cultural de la Serralada Litoral. También

ofrecen actividades pedagógicas y de educación ambiental. Dentro del parque encontramos una gran variedad de itinerarios y varios miradores acondicionados como el de Montcabrer, el de La Cornisa y el del Turó de Galzeran.

En relación a las otras atracciones turísticas basadas en el descubrimiento, interpretación y valorización del patrimonio natural y cultural, ver apartado A15.2

- Actividades planificadas

Actuación 3. Creación de un catálogo de actividades del ámbito CETS Parc de la Serralada Litoral

Se creará un catálogo de actividades que incluya solamente aquellas que sean respetuosas con el entorno y divulguen los valores patrimoniales del entorno.

Acción 4. Identificación de infraestructuras y equipamientos de turismo sostenible del ámbito CETS.

Mediante esta acción se identificarán las infraestructuras y equipamientos destinados a la interpretación y descubrimiento del patrimonio, para fomentar un turismo sostenible. Las infraestructuras identificadas serán las que se promocionarán para fomentar una visita respetuosa e inmersiva.

4.4 Ofrecer servicios específicos e información adaptada a los visitantes con necesidades especiales o diversidad funcional.

Hay que tener en cuenta que este grupo de personas es muy heterogéneo e incluye muchos segmentos diferentes en cuanto a edad, circunstancias familiares, empleo, ingresos y, por supuesto, tipo de deficiencia. Las principales dimensiones de la discapacidad y sus consiguientes necesidades de acceso se han identificado como 1) movilidad; 2) visión; 3) audición; 4) intelectual/cognitiva/aprendizaje; 5) salud mental; 6) sensibles (por ejemplo, respiratorias, alimentarias); y 7) otras discapacidades.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Como ya se ha mencionado anteriormente, en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destinación: Parques Naturales y Turismo Sostenible, de la Diputación de Barcelona, se está invirtiendo con fondos Next Generation para ofrecer servicios adaptados a les visitantes con necesidades especiales o diversidad funcional. Se está llevando a cabo las siguientes iniciativas:

- Crear y ejecutar el Plan de accesibilidad de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona.
- Realizar un itinerario practicable en el Parc de la Serralada Litoral.
- Disponer de equipamiento deportivo adaptado gracias a la obtención de una silla Joellet infantil
- Mejorar los materiales comunicativos con relación a la accesibilidad a la Red de Parques de la Diputación de Barcelona.

- Actividades planificadas

Actuación 9. Mejorar la accesibilidad al ámbito CETS Parque de la Serralada Litoral.

Está previsto mejorar la accesibilidad al ámbito CETS, mediante el Plan de accesibilidad del Parque de la Serralada Litoral, el Plan de accesibilidad de la comarca del Vallès Oriental y la diagnosis de establecimientos turísticos accesibles de la comarca del Maresme. También se creará un itinerario practicable dentro del Parque y se podrá alquilar una silla Joelette infantil.

D5 Comunicar eficazmente los valores del ENP a los visitantes

Una estrategia de comunicación clara y eficaz beneficia no sólo a los visitantes, sino también a la propio Espacio Protegido, ya que contribuye a apoyar el turismo sostenible y a crear apoyo público para la conservación y gestión del área.

5.1 Garantizar que las actividades y los materiales de promoción del espacio natural protegido promuevan sus valores de manera eficaz y responsable.

Un marketing eficaz puede generar ingresos tanto para los ENP como para las comunidades locales, a pesar de la compleja relación entre turismo y naturaleza. Háganos saber más sobre la estrategia de marketing que ha aplicado en su espacio protegido para promocionarla y comunicarla de forma eficaz y responsable.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

En relación con la comunicación y márketing promoviendo los valores del parque de manera eficaz y responsable, se está elaborando un Plan de márketing de Turismo Sostenible en los espacios naturales de la Diputación de Barcelona mediante el Plan de Sostenibilidad Turística en Destinación: Parques Naturales y Turismo Sostenible, financiado con fondos Next Generation.

A demás el Parque dispone de dos puntos de información, Can Lleonart, la Creu de Can Boquet y Can Magarola, en Alella, para informar sobre la visita al parque y dar a conocer sus valores patrimoniales. Como se ha explicado anteriormente, gracias al mapa del informador se pueden mostrar las distintas opciones de visita, junto a las recomendaciones y consejos, de manera eficaz y ágil.

Hay que destacar que en las webs turísticas de las comarcas del Maresme y el Vallès Oriental, se da también información específica en relación al Parc de la Serralada Litoral y sus valores.

- Actividades planificadas

Actuación 1. Creación del Plan de Comunicación y Márketing CETS Parque de la Serralada Litoral

Esta acción pretende crear un Plan de Comunicación y Márketing de Turismo Sostenible, dónde se diseñará una estrategia de promoción y comunicación para garantizar la conservación y el impacto positivo en el territorio, identificar los valores y singularidades del ámbito CETS e impulsar la comunicación del espacio natural de manera eficaz para un turismo sostenible y respetuoso.

Actuación 2. Ejecución del Plan de Comunicación y Márketing CETS Parque de la Serralada Litoral

Se asegurará que se ejecute el Plan de Comunicación y Márketing de Turismo Sostenible previsto en la actuación 1.

Actuación 3. Creación de un catálogo de actividades del ámbito CETS Parc de la Serralada Litoral

Se creará un catálogo de actividades que incluya solamente aquellas que sean respetuosas con el entorno y divulgan los valores patrimoniales del entorno.

Acción 4. Identificación de infraestructuras y equipamientos de turismo sostenible del ámbito CETS.

Mediante esta acción se identificarán las infraestructuras y equipamientos destinados a la interpretación y descubrimiento del patrimonio, para fomentar un turismo sostenible. Las infraestructuras identificadas serán las que se promocionarán para fomentar una visita respetuosa e inmersiva.

5.2 Proporcionar información y contenidos interpretativos veraces y de calidad a los visitantes.

Cuéntenos más sobre la información que proporciona a sus visitantes. ¿Es principalmente a través de publicaciones, exposiciones al aire libre y folletos, o se centra más en la creación de contenidos en las redes sociales, su propia página web del espacio protegido, podcasts, blogs, etc.? ¿Y qué hay del contenido? ¿De qué trata?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

La información y contenidos interpretativos que se proporciona a los visitantes se hace a través de distintos medios de comunicación, el Parque dispone de los siguientes:

- Puntos de información, encontramos tres, allí se da información veraz y actualizada sobre el espacio natural y se hace entrega de infografías en papel o formato digital.
- Centro de documentación “Salvador Grau i Tort”, se encarga de catalogar y difundir todos los estudios, materiales, artículos, cartografía, etc., del espacio natural y su entorno. El Centro de documentación tiene la función de espacio de consulta y divulgación y punto de información del parque.
- Página web propia, dónde se puede encontrar toda la información sobre el parque actualizada y veraz, con contenidos interpretativos sobre los valores y la visita al ENP descargables.
- Redes sociales, el Parc de la Serralada Litoral tiene perfil de Instagram, Twitter, Youtube y Facebook.

- Actividades planificadas

Actuación 1. Creación del Plan de Comunicación y Márquetin CETS Parque de la Serralada Litoral

Esta acción pretende crear un Plan de Comunicación y Márquetin de Turismo Sostenible, dónde se diseñará una estrategia de promoción y comunicación para garantizar la conservación y el impacto positivo en el territorio, identificar los valores y singularidades del ámbito CETS e impulsar la comunicación del espacio natural de manera eficaz para un turismo sostenible y respetuoso.

Actuación 2. Ejecución del Plan de Comunicación y Márquetin CETS Parque de la Serralada Litoral

Se asegurará que se ejecute el Plan de Comunicación y Márquetin de Turismo Sostenible previsto en la actuación 1.

5.3 Garantizar que las empresas turísticas y otros actores locales están bien informados sobre el territorio y son capaces de proporcionar información pertinente y precisa a los visitantes.

Es crucial que las empresas turísticas y otras partes interesadas locales puedan comunicarse claramente sobre el espacio protegido; por favor, díganos más sobre los materiales que tiene a su disposición, así como las iniciativas que ha emprendido.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

El departamento de turismo de la Diputación de Barcelona tiene el programa de Puntos de Información Turística, en que las entidades públicas o privadas, como empresas, ayuntamientos, bibliotecas, etc., pueden ofrecer información turística a los clientes y visitantes que reciben. Des de la Diputación de Barcelona se ofrece formación relacionada con la oferta y el conocimiento turístico a las empresas y servicios públicos apuntados en el programa, además darles visibilidad en las webs de turismo.

Los Puntos de Información Turística que encontramos en el ámbito CETS Parc de la Serralada Litoral, son los siguientes:

- Oficina de Turismo de la Roca Village, La Roca del Vallès
- Hotel Augusta Vallès, Vilanova del Vallès

- Centro Cultural Can Lleonart, Alella
- Espacio de arte y creación Can Manyé, Alella
- Oficina de Turismo Alella, Alella
- Ayuntamiento de Argentona, Argentona
- Museo del Botijo, Argentona
- Oficina de Turismo, Cabrera de Mar
- Costa Maresme Vacaciones, Cabriels
- Biblioteca Joan Corominas, El Masnou
- Educa+ Jugar i Riure, El Masnou
- Grus apartamentos, El Masnou
- La Rotonda Masnou, El Masnou
- Maresme Waves, El Masnou
- Museo Municipal de Náutica, El Masnou
- Oficina de Turismo, El Masnou
- Port, El Masnou
- Terrassa de Mar Apartamento, El Masnou
- B&B Premium, Premià de Dalt
- La Poma Bikepark, Premià de Dalt
- Ca l'Andreu, Teià
- Centre Ecoturístico y Arqueológico de Vallmora, Teià
- Ca l'Andreu Ecoturismo, Tiana
- Melmelària, Tiana
- Biblioteca Can Manyer, Vilassar de Dalt
- Hotel Sorli Emocions, Vilassar de Dalt
- Museo Archivo, Vilassar de Dalt

- Actividades planificadas

Actuación 20. Potenciación de los espacios de acogida e información del Parque de la Serralada Litoral.

Si identificarán los Puntos de Información Turística (PITS) del ámbito CETS y se fomentará el vínculo de estos con el Parque, para que puedan informar debidamente a los visitantes sobre el ENP. También se reforzará la relación del Parque con las Bibliotecas para que sean sitios de divulgación sobre los valores y las buenas prácticas en la Serralada Litoral.

Actuación 22. Adhesión de empresas, entidades y profesionales a la CETS, Fase II

Una vez concretada la metodología a aplicar en el ámbito CETS Parque de la Serralada Litoral para la Fase II, se iniciará la adhesión de empresas. Gracias a las cuestiones básicas que deben cumplir las empresas para la adhesión y al Plan de Acción para su mejora continua, se incidirá a mejorar el comportamiento ambiental de las empresas.

5.4 Proporcionar información y contenidos interpretativos específicos para gente joven, escolares y grupos de estudiantes.

Comparta con nosotros qué tipo de actividades educativas ofrece a jóvenes, colegios y grupos de estudiantes para que conozcan mejor su Espacio Protegido.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

En relación con la información y contenido específico para jóvenes, escolares y estudiantes; realizan los siguientes programas de educación ambiental en el parque:

Viu el Parc en la escuela. En este programa se organiza un encuentro entre todos los alumnos de quinto curso de primaria de todas las escuelas públicas que se encuentran dentro del ámbito territorial del Parc de la Serralada Litoral. Para esta acción se realizan tres actividades, una primera dentro de clase con un educador/a ambiental, en la segunda se celebra una jornada lúdico formativa con todos los alumnos dentro del ENP y finalmente en la tercera los escolares realizan un trabajo sobre los conocimientos adquiridos. Todas las actividades tienen relación con el descubrimiento del patrimonio natural y cultural del parque.

La exposición itinerante sobre el Parc de la Serralada Litoral. Es una exposición que transmite los valores naturales y culturales y como conservarlos, a través del personaje de una bruja. Estos materiales están dirigidos al público familiar y escolar, y va acompañado de dossieres con actividades para que los alumnos puedan trabajarlos en la escuela.

Servicio comunitario “Els guardians dels arbres”. Este proyecto quiere favorecer un nuevo aprendizaje innovador de los valores naturales y patrimoniales del parque, de manera que los participantes -alumnado de secundaria- se impliquen directamente en la gestión mediante el descubrimiento de la naturaleza y el paisaje.

- Actividades planificadas

Actuación 19. Elaboración del Plan de Educación Ambiental y Voluntariado

Se creará un Plan de Educación Ambiental y Voluntariado mediante todos los agentes del territorio implicados en este sector. También se continuará con las tareas rutinarias del Parque vinculadas con el voluntariado ambiental: el Cercle de Voluntaris dels Parc Naturals, el proyecto de aprendizaje y servicio con los alumnos de secundaria y la oferta anual de actividades de voluntariado en el parque.

D6 **Asegurar la cohesión y el buen entendimiento social**

Los residentes locales, las empresas turísticas, los agricultores, las autoridades públicas y otros pueden ser actores importantes en el éxito de la sostenibilidad de un destino. Sin embargo, todos pueden presentar igualmente puntos potenciales de conflicto entre el turismo y otros intereses y actividades locales. Debido a sus objetivos de conservación, los ENP pueden ser un terreno particularmente fértil para el surgimiento de tales conflictos; por lo tanto, las partes interesadas que planifican y gestionan el turismo sostenible en los ENP siempre deben encontrar formas de involucrar a las partes interesadas en una comunicación continua y en formatos de participación apropiados para prevenir y gestionar los conflictos potenciales.

6.1 Prever, realizar un seguimiento y minimizar conflictos potenciales o existentes con la población local.

Es importante fomentar a las partes interesadas y a la comunidad local en general a participar en la toma de decisiones, ya que así se pueden detectar antes los posibles conflictos y evitar que se agraven. Esto puede lograrse implicando a las comunidades y otros grupos de interés para que compartan sus necesidades y preocupaciones fundamentales. También es importante controlar los niveles de satisfacción de la comunidad local y de los visitantes. Cuéntenos cómo está abordando este tema.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

La prevención de conflictos se aborda a partir de los espacios estables de participación, complementados actualmente, con el Foro Permanente de la CETS.

El Parc de la Serralada Litoral cuenta con los siguientes espacios de participación:

El Consejo Plenario, es el órgano superior de gobierno del parque, garantiza la participación y colaboración en la gestión del espacio protegido de las distintas administraciones públicas con competencias específicas en este ámbito territorial.

La Comisión Ejecutiva, es el órgano consultivo, da soporte a la gestión del parque y a asuntos sobrevenidos.

- Actividades planificadas

Actuación 10. Mantenimiento del Grupo de Trabajo

Asegurar el mantenimiento del Grupo de Trabajo como espacio de coordinación de los distintos agentes del territorio de la CETS Parc de la Serralada Litoral.

Actuación 12. Creación de la Mesa de Trabajo de Turismo y Conservación

Se creará una mesa de trabajo de turismo y conservación para abordar la compatibilidad de con las nuevas formas de uso público y crear sinergias entre los dos sectores.

Actuación 13. Creación de la Mesa de Trabajo de empresas, entidades y profesionales

Se creará una mesa de trabajo con las empresas adheridas a la Fase II de la CETS, para generar un espacio de encuentro, proponer iniciativas y responder a las inquietudes de las empresas.

Actuación 17. Mantenimiento del Foro Permanente

Asegurar el mantenimiento del Foro Permanente como espacio de participación de la CETS Parc de la Serralada Litoral.

6.2 Mantener una buena comunicación y reforzar el compromiso con la población local, las empresas, los visitantes y los gestores del espacio protegido.

Los niveles de participación más profundos generan mayor confianza entre las partes interesadas y pueden promover mejor la cohesión social, la inclusión, el aprendizaje colectivo y la creación de consenso. Cuéntenos más sobre los formatos de participación que utiliza en su área de aplicación CETS para mantener una buena comunicación entre todas las partes interesadas. Los formatos de compromiso difieren según la participación e implicación de las

partes interesadas y a menudo pueden solaparse. Algunos ejemplos son consulta, cooperación, coordinación, colaboración, etc.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Las actividades ya emprendidas para estas cuestión se especifican en el apartado anterior, D6.1.

- Actividades planificadas

Actuación 10. Mantenimiento del Grupo de Trabajo

Asegurar el mantenimiento del Foro Permanente, el espacio de coordinación de los distintos agentes del territorio de la CETS Parc de la Serralada Litoral.

Actuación 12. Creación de la Mesa de Trabajo de Turismo y Conservación

Se creará una mesa de trabajo de turismo y conservación para abordar la compatibilidad de con las nuevas formas de uso público y crear sinergias entre los dos sectores.

Actuación 13. Creación de la Mesa de Trabajo de empresas, entidades y profesionales

Se creará una mesa de trabajo con las empresas adheridas a la Fase II de la CETS, para generar un espacio de encuentro, proponer iniciativas y responder a las inquietudes de las empresas.

Actuación 17. Mantenimiento del Foro Permanente

Asegurar el mantenimiento del Foro Permanente, el espacio de participación de la CETS Parc de la Serralada Litoral.

6.3 Fomentar y desarrollar el asociacionismo con los actores locales y entre ellos.

Cuéntenos más sobre las asociaciones establecidas en su área de aplicación CETS. ¿Cómo se establece el diálogo con y entre las partes interesadas? ¿A través de reuniones periódicas, acuerdos comunes o proyectos comunes?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

La existencia del Grupo de Trabajo CETS favorece la coordinación, el intercambio de información, la colaboración y el trabajo conjunto de los distintos actores de cada sector.

- Actividades planificadas

Actuación 12. Creación de la Mesa de Trabajo de Turismo y Conservación

Se creará una mesa de trabajo de turismo y conservación para abordar la compatibilidad de con las nuevas formas de uso público y crear sinergias entre los dos sectores.

Actuación 13. Creación de la Mesa de Trabajo de empresas, entidades y profesionales

Se creará una mesa de trabajo con las empresas adheridas a la Fase II de la CETS, para generar un espacio de encuentro, proponer iniciativas y responder a las inquietudes de las empresas.

Actuación 17. Mantenimiento del Foro Permanente

Asegurar el mantenimiento del Foro Permanente, el espacio de participación de la CETS Parc de la Serralada Litoral.

D7 Fortalecer la prosperidad de la comunidad local

El turismo en los espacios naturales protegidos (ENP) o en torno a ellos puede ser un mecanismo eficaz para apoyar la generación y redistribución de riqueza desde áreas más urbanizadas a otras más rurales, normalmente con menos oportunidades de empleo. Cuando existen mecanismos para garantizar que las comunidades locales se beneficien de las visitas, también se puede contribuir a generar un mayor apoyo local a los ENP. En este tema clave, queremos saber qué mecanismos está utilizando para apoyar la prosperidad local en su ENP o en sus alrededores.

7.1 Fomentar el suministro y la identificación de los productos y servicios locales y su adquisición y uso por parte de visitantes y las empresas turísticas.

Díganos más sobre el papel de su espacio protegido, las empresas locales y otras organizaciones en el desarrollo de estrategias para aumentar la visibilidad, la compra y el uso de productos locales o regionales. Por ejemplo, ¿existen asociaciones de productores regionales en su espacio protegido por la CETS? ¿Y sistemas de protección como la denominación de origen protegida de la UE? ¿O ha creado una marca y una certificación relacionadas con el ENP para los productos locales? En cuanto a la promoción de servicios locales en su área, ¿existen "clubes de productos turísticos"? ¿Asociaciones entre comunidades? Háganos saber cómo se ha abordado esta acción clave.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Como ya se ha mencionado anteriormente, la Diputación de Barcelona (DIBA) ha creado el programa El Parc a Taula, que une experiencias gastronómicas con la descubierta e interpretación del espacio natural. Fomentado los productos y servicios locales y su adquisición por parte de los visitantes.

La DIBA también promueve la Red de Productos de la Tierra, una agrupación voluntaria de 12 entes locales de ámbito supramunicipal impulsa que agrupa un millar de productores y elaboradores de productos alimentarios de calidad de la demarcación de Barcelona. El objetivo es fortalecer el tejido empresarial para que las empresas del territorio sean más competitivas y sostenibles.

El Consejo Comarcal del Vallès Oriental tiene un catálogo on-line interactivo para buscar artesanos y productores del territorio. Está dividido en:

- Bebidas
- Carnes y embutidos
- Pan, pasta y huevos
- Frutos secos
- Productos de huerta
- Lácticos
- Pastelería y chocolates
- Aceite de oliva
- Conservas
- Asociaciones

El Consorcio de Promoción Turística del Maresme tiene el proyecto Sabores Maresme donde proponen jornadas gastronómicas, mercados, viticultores y el enlace de directorios on-line sobre productores del Maresme, y actividades y visitas a productores, pescadores y elaboradores de productos agroalimentarios.

Además en la página web del parque se pueden encontrar los enlaces web de los productores, alojamientos y restaurantes de dentro del ENP.

- Actividades planificadas

Actuación 23. Vinculación del sector agroalimentario y turístico del Parque de la Serralada Litoral.

El ámbito CETS ya cuenta con distintas iniciativas para fomentar el suministro y la identificación de los productos y servicios locales entre empresas turísticas y visitantes. En esta acción se dará continuidad a estas iniciativas y se generaran encuentros entre los distintos sectores (productores y empresas) en los espacios de trabajo CETS.

Actuación 24. Vinculación de la “Ruta del vino D.O. Alella” con el Parque de la Serralada Litoral

Se quieren integrar actividades de descubierta y mejora del territorio dentro del producto turístico “Ruta del vino D.O. Alella”, con el asesoramiento del Parque.

7.2 Apoyar la viabilidad económica y la capacidad de actuación de las empresas turísticas locales y la creación de empleo local en el sector turístico.

Las empresas turísticas locales de las comunidades rurales pueden beneficiarse enormemente de servicios de apoyo, recursos y asesoramiento que les ayuden a superar posibles obstáculos para acceder al mercado. ¿Qué tipo de apoyo ofrece? ¿Capital, formación, marketing?

El turismo puede estar bien situado para apoyar el empleo local, ya que ofrece diversas oportunidades laborales en distintos sectores. Cuéntenos más sobre las oportunidades de empleo creadas en su área de aplicación CETS y cómo se han abordado los retos, como la igualdad de género.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

En el ámbito CETS Parc de la Serralada Litoral, encontramos las siguientes entidades de promoción económica y turística:

- Consorcio de Promoción Turística Costa del Maresme. Es el ente de promoción turística de la comarca del Maresme. Sus objetivos son:
 - Mejorar la oferta turística del territorio, dando valor a la comarca.
 - Incorporar los criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad en la oferta turística.
 - Facilitar la creación y comercialización de los productos turísticos locales.
 - Aumentar la participación y la presencia del sector privado en la dirección, diseño y aplicación de la política turística del territorio.
- Consorcio de Promoción Enoturística del Territorio DO Alella. Es una entidad con personalidad jurídica propia, integrada voluntariamente por los distintos entes públicos del territorio de la Denominación Origen Alella. Sus objetivos son:
 - La promoción económica y especialmente turística del ámbito territorial de la DO Alella, para consolidarlo como destinación enoturística de calidad.
 - La dinamización de los agentes del territorio, públicos y privados, para generar nuevas sinergias y oportunidades de negocio.
 - El liderazgo, la creación, la impulsión y difusión de eventos del vino, productos y equipamientos, como recursos enoturísticos.
 - El impulso y coordinación de políticas en el ámbito del turismo de los miembros del consorcio, para poner en valor conjuntamente los distintos bienes históricos, culturales, paisajísticos, deportivos y económicos.

- Impulsar la sensibilización enoturística y velar por la calidad de la destinación.
- La representación de los miembros consorciados en cualquier red europea o internacional de cooperación, solidaridad o intercambio entre municipios.
- Promoción Económica y Ocupación, Consejo Comarcal del Vallès Oriental. Se encargan de la dinamización de la comarca para generar desarrollo económico y ocupación.
- Emprendeduría, empresa y ocupación, Consejo Comarcal del Maresme. Se encargan de la dinamización de la comarca para generar desarrollo económico y ocupación.
- Actividades planificadas

Actuación 13. Creación de la Mesa de Trabajo de empresas, entidades y profesionales

Se creará una mesa de trabajo con las empresas adheridas a la Fase II de la CETS, para generar un espacio de encuentro, proponer iniciativas y responder a las inquietudes de las empresas.

Actuación 22. Adhesión de empresas, entidades y profesionales a la CETS, Fase II

Una vez concretada la metodología a aplicar en el ámbito CETS Parque de la Serralada Litoral para la Fase II, se iniciará la adhesión de empresas. Gracias a las cuestiones básicas que deben cumplir las empresas para la adhesión y al Plan de Acción para su mejora continua, se incidirá a mejorar el comportamiento ambiental de las empresas.

Actuación 23. Vinculación del sector agroalimentario y turístico del Parque de la Serralada Litoral.

El ámbito CETS ya cuenta con distintas iniciativas para fomentar el suministro y la identificación de los productos y servicios locales entre empresas turísticas y visitantes. En esta acción se dará continuidad a estas iniciativas y se generaran encuentros entre los distintos sectores (productores y empresas) en los espacios de trabajo CETS.

D8 Formar y capacitar

La formación es una herramienta esencial para aplicar la estrategia de turismo sostenible en el área de la CETS, ya que aumentará el conocimiento del espacio protegido y de las cuestiones de sostenibilidad entre todos los implicados en el turismo. Para lograrlo, es necesario proporcionar o apoyar programas de formación para el personal del espacio protegido, otras organizaciones y empresas turísticas. El plan de acción debería incluir programas de formación que beneficien a diferentes grupos objetivo, con especial atención a la organización de seminarios sobre el entorno local de las empresas turísticas. Las actividades de formación deberían basarse en un análisis de las necesidades de formación del área.

8.1 Formar especialmente al personal y a los gestores del espacio natural protegido en materia de desarrollo y gestión del turismo sostenible y temas conexos (igualdad de género, movilidad sostenible, digitalización).

Por favor, háganos saber qué tipo de actividades de formación está desarrollando para el personal de su espacio protegido.

- **Actividades ya emprendidas/ actividades en curso**

Los gestores del espacio natural protegido en materia de desarrollo y gestión del turismo sostenible participan en distintas mesas de trabajo sobre la CETS.

- CETS DIBA. Mesa de trabajo destinada a intercambiar experiencias y coordinar los distintos espacios naturales acreditados con la CETS de la provincia de Barcelona, se reúne con carácter bimensual.
- CETSCAT. Mesa de trabajo de los espacios acreditados con la CETS de Catalunya, se reúne con carácter bimensual y su objetivo es generar un espacio de debate e intercambio sobre las temáticas relacionadas con la gestión del turismo sostenible en los distintos territorios.
- Seminario permanente CETS. Seminario de la CETS a nivel español, donde se crean cauces de comunicación y participación entre todos los actores implicados en la CETS, promover el intercambio de experiencias, problemáticas y metodologías entre espacios protegidos e identificar líneas comunes de trabajo.

- **Actividades planificadas**

Actuación 11. Participación en los espacios de trabajo CETS

Continuar participando en los espacios de trabajo que se especifican en el apartado anterior "Actividades ya emprendidas/ actividades en curso".

8.2 Formar y capacitar al personal de las empresas turísticas y otros actores locales en materia de turismo sostenible.

- **Actividades ya emprendidas/ actividades en curso**

Respecto la formación en turismo sostenible, el territorio cuenta con algunas experiencias de formación en turismo sostenible, valores del territorio e innovación, organizadas principalmente por las siguientes entidades:

- La Diputación de Barcelona gestiona las siguientes formaciones mediante los entes locales:
 - Talleres de turismo. Sesiones prácticas para mejorar la gestión de negocios turísticos y destinos.
 - Descubrimiento del territorio para empresas que son Punto de Información Turística.

- Formación para empresas que están dentro del programa Xarxa de Productes de la Terra.
 - El Consorcio de Promoción Turística Costa del Maresme ofrece las siguientes formaciones:
 - Formaciones para profesionales del Maresme sobre innovación, sostenibilidad y nuevas tecnologías.
 - Jornadas para profesionales del Maresme para acceder a las últimas tendencias en turismo, estrategias de marketing efectivas y casos de éxito.
 - El Consejo Comarcal Vallès Oriental ofrece:
 - Jornadas TurismeVallès. Puntos de encuentro para el sector turístico del Vallès Oriental.
 - El Certificado Biosphere organiza formaciones para las empresas y entidades adheridas.
- Actividades planificadas

Actuación 14. Creación del Curso de Buen/a Conocedor/a del Parque de la Serralada Litoral

Crear un curso que acredite el conocimiento del territorio y la calidad de la información que se facilita a los visitantes.

D9 Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos

La supervisión es el proceso de recopilación periódica de datos sobre una situación a lo largo de un periodo de tiempo. Ayuda a detectar tendencias, evaluar el efecto de las medidas adoptadas, comparar los resultados propios con los de entidades afines, tomar decisiones basadas en pruebas, etc. En el contexto de un espacio protegido merece la pena hacer un seguimiento de muchos aspectos diferentes, como la información sobre los visitantes (cuántos son, de dónde proceden, cuánto tiempo permanecen, cuál es su opinión sobre la visita...) pero también los datos relativos a los impactos del turismo en el medio ambiente, la economía y la comunidad.

9.1 Seguimiento de visitantes: número, caracterización, gasto realizado y grado de satisfacción

Díganos más sobre las técnicas que utiliza para controlar y analizar el número de visitantes. Por ejemplo, ¿utiliza encuestas? ¿contadores? ¿Seguimiento por GPS? ¿Cámaras de vídeo e infrarrojos? etc.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

El seguimiento y análisis de datos sobre los visitantes se gestiona a través de Turismo de la Diputación de Barcelona. Este ente tiene una herramienta digital llamada LabTurisme que analiza los datos turísticos mostrando resultados y tendencias. La información se puede encontrar seccionada por comarcas.

A demás, a nivel de Cataluña, existe el Instituto de Datos Estadísticos (IDESCAT), que analiza los datos turísticos a nivel autonómico mostrando porcentajes y tendencias a lo largo del tiempo. También se pueden encontrar los datos a nivel territorial, algunos por comarca y otros por municipio.

- Actividades planificadas

Actuación 25. Recogida y tratamiento de datos turísticos.

Se creará una encuesta para que los agentes del territorio puedan recoger datos turísticos de forma ágil. También se tratarán los datos de los aforadores y se definirá la oferta turística del territorio mediante el área de inteligencia turística de la Diputación de Barcelona.

9.2 Seguimiento de las empresas turísticas: funcionamiento y necesidades

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Las principales entidades del territorio que desarrollan tareas de estructuración y promoción del turismo y mantienen un estrecho contacto con el sector turístico y sus necesidades en términos de empresa:

- El Consorcio de Promoción Turística Costa del Maresme
- El Consejo Comarcal Vallès Oriental

Estas dos entidades ofrecen formación y organizan espacios de trabajo para generar una relación continua con las empresas turísticas.

- Actividades planificadas

Actuación 13. Creación de la Mesa de Trabajo de empresas, entidades y profesionales

Se creará una mesa de trabajo con las empresas adheridas a la Fase II de la CETS, para generar un espacio de encuentro, proponer iniciativas y responder a las inquietudes de las empresas.

Actuación 22. Adhesión de empresas, entidades y profesionales a la CETS, Fase II

Una vez concretada la metodología a aplicar en el ámbito CETS Parque de la Serralada Litoral para la Fase II, se iniciará la adhesión de empresas. Gracias a las cuestiones básicas que

deben cumplir las empresas para la adhesión y al Plan de Acción para su mejora continua, se incidirá a mejorar el comportamiento ambiental de las empresas.

9.3 Seguimiento de los impactos del turismo: en el ambiente, en la economía y en la población local

I. Por favor, díganos más sobre el impacto en el ambiente. ¿Qué tipo de seguimiento está realizando y tiene previsto realizar? ¿Está llevando a cabo, por ejemplo, algún estudio basado en la observación de aspectos concretos (por ejemplo, especies) o comportamientos (senderismo fuera de pista)?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Con relación al seguimiento de los impactos en el medio, tal como se ha mencionado en diferentes ocasiones, el Parque de la Serralada Litoral dispone del Plan Especial de protección del medio natural y del paisaje de la Conreria-Sant Mateu-Céllecs, Tiene dos secciones específicas para la protección del patrimonio natural y cultural, las que incluyen acciones de seguimiento relativas a la conservación de estos valores.

- Sección 5: Protección de los Sistemas Naturales:
 - Evaluación del impacto ambiental.
 - Protección de la gea
 - Protección de los recursos hídricos y los cursos de agua.
 - Protección de la flora y la vegetación.
 - Prevención de los incendios forestales.
 - Protección de la fauna salvaje.
 - Protección del paisaje.
- Sección 6: Protección del patrimonio cultural:
 - Protección de los yacimientos arqueológicos.
 - Protección del patrimonio histórico y arquitectónico.

A demás el Parque tiene un Plan de Uso Público, dónde se diagnostica el uso público del espacio natural, detectando aquellos elementos condicionantes; y se propone un modelo de gestión.

- Actividades planificadas

Actuación 12. Creación de la Mesa de Trabajo de Turismo y Conservación

Se creará una mesa de trabajo de turismo y conservación para abordar la compatibilidad de con las nuevas formas de uso público y crear sinergias entre los dos sectores.

II. Díganos más sobre el impacto en la economía. ¿Qué tipo de seguimiento están realizando y tienen previsto realizar? ¿Está recopilando datos sobre los ingresos generados por el turismo? ¿O las tasas de empleo local?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Para analizar el impacto de la actividad turística en la economía y la población local, la Diputación de Barcelona, realiza estudios mediante diferentes indicadores que pueden resultar de interés para el análisis de la evolución del turismo sostenible. Se analizan los siguientes indicadores:

- Datos acumulados al entorno de Barcelona

- Acumulación de viajeros
- Variaciones interanuales por tipología y mercado.
 - Variación interanual del mercado doméstico.
- Indicadores por comarca
 - Viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros
 - Variaciones interanuales de los establecimientos hoteleros
- Evolución de la ocupación al entorno de Barcelona
 - Establecimientos hoteleros
- Datos a nivel de provincias
 - Total viajeros
 - Total pernoctaciones
 - Total ocupación

Por otra parte, desde el Instituto de Estadística de Catalunya se pueden recopilar diferentes datos relativos a la actividad turística, tanto a nivel comarcal como municipal:

- A nivel comarcal
 - Valor añadido bruto de los servicios, por grandes sectores y por ramas de actividad o alojamientos turísticos, establecimientos y plazas.
 - A nivel de municipio
 - Paro registrado, por ramas de actividad
- Actividades planificadas

Actuación 25. Recogida y tratamiento de datos turísticos.

Se creará una encuesta para que los agentes del territorio puedan recoger datos turísticos de forma ágil. También se tratarán los datos de los ecocontadores y se definirá la oferta turística del territorio mediante el área de inteligencia turística de la Diputación de Barcelona.

III. Díganos más sobre el impacto en la comunidad. ¿Qué tipo de seguimiento está realizando y tiene previsto realizar? ¿Se reúne, por ejemplo, con la comunidad local y las partes interesadas locales para evaluar su percepción del turismo en el área de la CETS?

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Para poder realizar un seguimiento del impacto del turismo sobre la comunidad, se realizar espacios de trabajo, intercambio y participación a través de distintas entidades del territorio:

- El Consorcio de Promoción Turística Costa del Maresme
 - Jornadas TurismeVallès. Puntos de encuentro para el sector turístico del Vallès Oriental.
- El Consejo Comarcal Vallès Oriental
 - Jornadas para profesionales del Maresme sesiones de intercambio de experiencias para para acceder a las últimas tendencias en turismo, estrategias de márketing efectivas y casos de éxito.
- Parque de la Serralada Litoral
 - El Consejo Plenario, es el órgano superior de gobierno del parque, garantiza la participación y colaboración en la gestión del espacio protegido de las

distintas administraciones públicas con competencias específicas en este ámbito territorial.

- La Comisión Ejecutiva, es el órgano consultivo, da soporte a la gestión del parque y a asuntos sobrevenidos.

Además, el proyecto de la Diputación de Barcelona, Plan de Sostenibilidad Turística en Destinación: Parques Naturales y Turismo Sostenible financiado con fondos Next Generation; ha tenido en cuenta la opinión de la comunidad para diseñar las acciones a realizar.

- Actividades planificadas

Actuación 10. Mantenimiento del Grupo de Trabajo

Asegurar el mantenimiento del Foro Permanente, el espacio de coordinación de los distintos agentes del territorio de la CETS Parc de la Serralada Litoral.

Actuación 12. Creación de la Mesa de Trabajo de Turismo y Conservación

Se creará una mesa de trabajo de turismo y conservación para abordar la compatibilidad de con las nuevas formas de uso público y crear sinergias entre los dos sectores.

Actuación 13. Creación de la Mesa de Trabajo de empresas, entidades y profesionales

Se creará una mesa de trabajo con las empresas adheridas a la Fase II de la CETS, para generar un espacio de encuentro, proponer iniciativas y responder a las inquietudes de las empresas.

Actuación 17. Mantenimiento del Foro Permanente

Asegurar el mantenimiento del Foro Permanente, el espacio de participación de la CETS Parc de la Serralada Litoral.

9.4 Seguimiento del grado de ejecución del Plan de Acción

Es importante supervisar periódicamente la aplicación de un plan de acción para garantizar su éxito. Díganos qué acciones ha puesto en marcha para garantizar un seguimiento adecuado de su plan de acción quinquenal.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

La redacción de las actas de las sesiones del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente han permitido realizar un seguimiento documentado del proceso de candidatura de la CETS. La propia redacción del Informe de Candidatura ha permitido sintetizar información relativa al proceso.

- Actividades planificadas

Actuación 10. Mantenimiento del Grupo de Trabajo

Asegurar el mantenimiento del Foro Permanente, el espacio de coordinación de los distintos agentes del territorio de la CETS Parc de la Serralada Litoral para asegurar el cumplimiento del Plan de Acción.

Actuación 18. Renovación de la CETS

Esta acción prevé evaluar el grado de desenvolvimiento del Plan de Acción 2025-2029, anualmente.

D10 Comunicar las acciones y compromisos de la CETS

Este tema fundamental tiene que ver con la comunicación y la promoción del CETS para que el programa se fortalezca y sea reconocido en Europa como una marca que da ventaja a quienes aplican su herramienta práctica de gestión para desarrollar el turismo de forma sostenible.

10.1 Comunicar las acciones relacionadas con el turismo sostenible y sus resultados a los actores locales, y también a nivel local, regional y nacional.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

El proceso de trabajo y participación que el ámbito CETS ha llevado a cabo con el fin de presentar su candidatura a la Federación Europarc ha sido recogido en diferentes medios informativos del ámbito, tanto municipales, comarcales como en medios gestionados por el paque.

A modo de síntesis y sin ser un listado exhaustivo de la difusión del proceso de candidatura CETS Parc de la Serralada Litoral presentamos el siguiente listado:

- Medios de comunicación locales:
 - Tv Cabrera (<https://www.youtube.com/watch?v=8T2mycwHsR4>)
 - Vallès Visió (<https://www.vallesvisio.cat/el-parc-de-la-serralada-litoral-treballa-en-un-model-de-turisme-mes-sostenible/>)
 - Radio Montornès (<https://radio.montornes.cat/radios/las-mananas-de-radio-montornes/2024/10/25/las-mananas-el-parc-de-la-serralada-litoral-tindra-una-carta-europea-de-turisme-sostenible>)
- Portales web
 - Informativo de los Parques, Diputación de Barcelona (<https://parcs.diba.cat/es/web/l-informatiu/-/litoral-s-aprova-l-estrategia-en-turisme-sostenible-del-parc-de-la-serralada-litoral-en-el-forum-permanent-de-la-cets>)
 - Ayuntamiento de Cabrera de Mar (<https://www.cabrerademar.cat/actualitat/noticies/2024/05/22/primera-proposta-d-actuacions-per-ordenar-el-turisme-sostenible-al-parc-de-la-serralada-litoral>)
(https://metaclip.auditmedia.es/api/document/online/a8fa12ab-83d9-44bb-a320-f24f9ee750fe?idUser=604d8150-3107-4b79-b0b7-1d0eff6d3355&tknid=fGPtEpHdME6cS8Z8Klvd2w--&tknmd=oaxPQzEgTkkU89oByna7_Q--)
 - Club Excursionista Teià (<https://www.clubexcursionistateia.cat/2023/11/14/candidatura-del-parc-de-la-serralada-del-litoral-a-la-cets-carta-europea-de-turisme-sostenible/>)
 - Ayuntamiento de la Roca del Vallès (<http://www.laroca.cat/actualitat/que-esta-passant/noticies/la-roca-del-valles-acull-el-segon-forum-amb-municipis-del-parc-de-la-serralada-litoral-per-aconseguir-el-reconeixement-europeu-de-turisme-sostenible-cets>)
 - Ayuntamiento de Argentona (<https://argentona.cat/document.php?id=53791>)
 - Consorcio de Promoción Turística Costa del Maresme (<https://www.turismemaresme.cat/ca/descobreix/agenda/1523/forum-permanent-per-a-l-estrategia-turistica-sostenible>)

- Diputación de Barcelona
(<https://metaclip.auditmedia.es/api/storage/0c3c26f8-0c00-4376-b2db-f3504577d444?token=12ed637c-dd91-4e30-9c4b-c67c2a5bddd>)
(<https://metaclip.auditmedia.es/api/storage/7a3059f3-9e85-4af8-9bef-aeba1e0e6e7d?token=12ed637c-dd91-4e30-9c4b-c67c2a5bddd>)
- Ayuntamiento Montornès del Vellès
(<https://www.montornes.cat/actualitat/noticies/2024/10/24/el-parc-de-la-serralada-litoral-treballa-en-un-model-de-turisme-sostenible>)
- Redes sociales
 - Facebook: Parc de la Serralada Litoral
 - Instagram: Parc de la Serralada Litoral

- Actividades planificadas

Actuación 1. Creación del Plan de Comunicación y Márquetin CETS Parque de la Serralada Litoral

Esta acción pretende crear un Plan de Comunicación y Márquetin de Turismo Sostenible, dónde se diseñará una estrategia de promoción y comunicación para garantizar la conservación y el impacto positivo en el territorio, identificar los valores y singularidades del ámbito CETS e impulsar la comunicación del espacio natural de manera eficaz para un turismo sostenible y respetuoso.

Actuación 2. Ejecución del Plan de Comunicación y Márquetin CETS Parque de la Serralada Litoral

Se asegurará que se ejecute el Plan de Comunicación y Márquetin de Turismo Sostenible previsto en la actuación 1.

10.2 Promocionar y dar visibilidad a la acreditación con la CETS

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Para, cabe destacar que actualmente la web de Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona cuenta con un apartado sobre Turismo Sostenible en espacios naturales: <https://parcs.diba.cat/es/web/turisme-sostenible-als-espais-naturals>

- Actividades planificadas

Actuación 1. Creación del Plan de Comunicación y Márquetin CETS Parque de la Serralada Litoral

Esta acción pretende crear un Plan de Comunicación y Márquetin de Turismo Sostenible, dónde se diseñará una estrategia de promoción y comunicación para garantizar la conservación y el impacto positivo en el territorio, identificar los valores y singularidades del ámbito CETS e impulsar la comunicación del espacio natural de manera eficaz para un turismo sostenible y respetuoso.

Actuación 2. Ejecución del Plan de Comunicación y Márquetin CETS Parque de la Serralada Litoral

Se asegurará que se ejecute el Plan de Comunicación y Márquetin de Turismo Sostenible previsto en la actuación 1.

Actuación 16. Jornada de conocimiento y promoción del territorio CETS Parque de la Serralada Litoral

Se creará una jornada de carácter anual, itinerante en los municipios CETS, para promocionar y divulgar sobre el patrimonio del territorio y dar visibilidad a la acreditación CETS.

10.3 Participar en los eventos y actividades relacionados con EUROPARC y la Red de Parques con la CETS.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

Como ya se ha mencionado en el apartado D8.1, los eventos y actividades de EUROPARC y Red de Parques CETS, en las que participa el Parc de la Serralada Litoral son las siguientes:

- CETS DIBA. Mesa de trabajo destinada a intercambiar experiencias y coordinar los distintos espacios naturales acreditados con la CETS de la provincia de Barcelona, se reúne con carácter bimensual.
- CETSCAT. Mesa de trabajo de los espacios acreditados con la CETS de Catalunya, se reúne con carácter bimensual y su objetivo es generar un espacio de debate e intercambio sobre las temáticas relacionadas con la gestión del turismo sostenible en los distintos territorios.
- Seminario permanente CETS. Seminario de la CETS a nivel español, donde se crean cauces de comunicación y participación entre todos los actores implicados en la CETS, promover el intercambio de experiencias, problemáticas y metodologías entre espacios protegidos e identificar líneas comunes de trabajo.

- Actividades planificadas

Actuación 11. Participación en los espacios de trabajo CETS

Continuar participando en los espacios de trabajo que se especifican en el apartado anterior "Actividades ya emprendidas/ actividades en curso".

10.4 Llevar a cabo las acciones necesarias para la renovación de la acreditación con la CETS.

- Actividades ya emprendidas/ actividades en curso

--

- Actividades planificadas

Actuación 18. Renovación de la CETS

Esta acción prevé evaluar el grado de desarrollo del Plan de Acción 2025-2029, anualmente y la renovación de la acreditación con la CETS.

SECCIÓN E - EXPERIENCIA Y OBSERVACIONES

FINALES

EUROPARC y nuestra Carta Europea de Turismo Sostenible en las áreas protegidas se basan en el principio de la cooperación. Al compartir conocimientos y experiencias, todos nos beneficiamos del aprendizaje colectivo, mejoramos los niveles de calidad y aumentamos los beneficios para todos. Queremos conocer buenas ideas, acciones y prácticas que se sientan orgullosos de compartir a través de nuestra red internacional. Usted se beneficiará también a su vez de este gran archivo de experiencias.

E1 Ejemplos de excelencia y buenas prácticas

Indique hasta cinco ejemplos de las mejores prácticas de su espacio protegido en cualquiera de los apartados y temas anteriores. Estos ejemplos deberán demostrar de la mejor manera posible cómo está trabajando para alcanzar la excelencia en el desarrollo del turismo sostenible.

1. Participación en el proyecto financiado por fondos NEXT Generation Plans de Sostenibilitat Turística en Destinacions: "Espacios naturales y turismo sostenible: una oportunidad para la provincia de Barcelona"
2. Programa "*Passejades guiades i altres Activitats*": son salidas que se dirigen a un público general y familiar que permiten conocer, de la mano de expertos conocedores del territorio, el rico patrimonio natural y cultural de los espacios naturales de la Red de Parques Naturales. Hay salidas de observaciones nocturnas, de aves migratorias y aves nidificantes, salidas dedicadas al paisaje geológico, a la fauna y la flora, y salidas de descubrimiento del patrimonio construido y de la huella del ser humano en el territorio.
3. Programa "*Parc a Taula*": es un programa de desarrollo sostenible promovido por la Diputación de Barcelona que pretende destacar los valores naturales, culturales y paisajísticos de la Red de Parques Naturales, utilizando la gastronomía como hilo argumental e implicando a los productores, elaboradores, bodegas, alojamientos y restaurantes arraigados en el territorio.
4. Consejo Plenario: Espacio de participación y toma de decisiones de los miembros del Consorcio del Parque de la Serralada Litoral (representantes de 15 ayuntamientos, 2 Consells Comarcals, Diputació de Barcelona y Generalitat de Catalunya)
5. Compromiso de los municipios CETS con la CETS: en los Consell Plenaris se hace oficial el compromiso de los municipios a participar activamente en la CETS.

E2 La experiencia de trabajar con el CETS - comentarios finales

I. ¿Cuáles han sido los principales beneficios de todo el proceso CETS?

Los principales beneficios de todo el proceso han sido:

- Interactuar y generar dinámicas participativas con diferentes agentes del territorio, conociendo así sus proyectos, necesidades e inquietudes.
- Establecer sinergias entre los diferentes agentes para conseguir objetivos comunes.
- Conocer proyectos, recursos e iniciativas de turismo sostenible de interés para el Parque.

II. ¿Ha tenido algún problema particular con el proceso?

Los principales problemas han sido:

- La gran diversidad de iniciativas y recursos de diferentes agentes del territorio han planteado la necesidad de establecer desde el inicio mecanismos de coordinación y cohesión que generen un proyecto y oferta global de turismo sostenible con repercusión, visibilidad y coherencia conjunta. Dicha coordinación y cohesión no es fácil de lograr durante el proceso de candidatura y es uno de los temas clave a lograr con el Plan de Acción que se presenta.

- Dificultad de sacrificar planteamientos individuales en beneficio de un planteamiento conjunto.
- La poca estabilidad de los técnicos municipales en la participación en los grupos de trabajo por producirse cambios de personal y elecciones.
- Con relación a la documentación a entregar, la información que se detalla en el documento “Climate Change in sustainable destinations” es bastante similar a la que está incluida en este Informe de Candidatura, apartado D3, por lo que rellenar el “Climate Change in sustainable destinations” resulta un poco reiterativo.
- En relación al formulario “Magic Numbers”, al ser un espacio candidato a la CETS no hemos podido rellenar los apartados 5 y 6.

E3 Otros comentarios o sugerencias para el futuro

- Es necesario conseguir una mayor implicación del sector empresarial (restauración, hostelería,)

Para cumplir la normativa sobre privacidad de la Unión Europea, necesitaremos que nos dé su consentimiento antes de enviar este informe. Sus datos personales están seguros con nosotros. Toda la información facilitada en este informe será utilizada exclusivamente por la Federación EUROPARC.

Por la presente doy mi consentimiento

Firmado: Isabel Cabrera Barbero Fechado: 12 de diciembre de 2024

Envíe la documentación cumplimentada por correo electrónico a sustainable.tourism@europarc.org

Federación EUROPARC
Waffnergasse 6
93047 Ratisbona
Alemania
Tel: +49 941 59935980

Para más detalles sobre la CETS, véase también <https://www.europarc.org/sustainable-tourism/>

Muchas gracias por tomarse el tiempo y el esfuerzo de rellenar este informe de solicitud tan importante. Si tenemos alguna pregunta o algún aspecto que no quede claro, nos pondremos en contacto con usted. Mientras tanto, le deseamos mucho éxito en su solicitud y esperamos darle la bienvenida como nuevo destino sostenible en un futuro próximo.